



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2018, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001135, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la elaboración de un Plan de Uso y Gestión para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001273, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno del Estado a la adopción de una serie de medidas en relación con la subida del precio de la electricidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001784, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a remitir a las Cortes en el plazo de tres meses un proyecto de ley para introducir el concepto de suelo de gasto social en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, no siendo nunca inferior al 12 % del PIB de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001809, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a auditar y hacer públicas todas las ayudas recibidas por las compañías eléctricas referentes a los pagos por capacidad y garantía de suministro, y de las compañías mineras para mantener una determinada producción de carbón autóctono, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.



## SUMARIO

	<b>Páginas</b>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	25659
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	25659
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25659
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25659
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, comunica que, de común acuerdo y a petición del Grupo Mixto, se altera el orden del día. Asimismo, entiende aprobada por asentimiento la solicitud del Grupo Mixto de realizar las votaciones de todas las proposiciones no de ley al finalizar los debates.	25659
<b>Primer punto del orden del día. PNL/001135.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	25659
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	25660
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	25661
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	25662
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Otero Merayo (Grupo Popular).	25664
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25666
Se suspende la sesión durante unos minutos.	25667
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	25667
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	25669
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	25669
<b>Segundo punto del orden del día (antes cuarto). PNL/001809.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	25670
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	25670



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	25672
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	25673
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	25674
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	25676
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25678
 <b>Tercer punto del orden del día. PNL/001784.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al tercer punto del orden del día.	25680
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25680
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	25682
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	25683
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	25684
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	25685
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25689
 <b>Cuarto punto del orden del día (antes segundo). PNL/001273.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	25691
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	25691
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	25694
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	25695
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	25697
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	25700

Páginas

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 25701

**Votaciones de las proposiciones no de ley**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1135. Es aprobado. 25702

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la Proposición No de Ley número 1809. Es aprobada. 25702

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la Proposición No de Ley número 1784. Es rechazada. 25702

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación separada los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 1273. Se aprueba por unanimidad el punto 1 y se rechaza el resto. 25703

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión. 25703

Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos. 25703



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen sustituciones que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Virginia Jiménez Campano sustituye a Pedro González Reglero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Grupo Parlamentario Podemos, no. Grupo Ciudadanos, tampoco. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos, don Emilio José Cabadas Cifuentes sustituye a don José María Bravo Gozalo, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio y don Manuel García Martínez sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. De común acuerdo, y a petición del Grupo Mixto, se va a alterar el orden del día, pasando a ser, el originario punto 2, el punto número 4; el 1 y 3 quedarían como están, y el 4 pasaría a ser el número 2. Y, a petición también del Grupo Parlamentario Mixto, se ha solicitado la votación al final de... del debate de todas las proposiciones. Lo podemos aprobar por asentimiento. Perfecto.

Pues por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

**PNL/001135**

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1135, presentada por los Procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don José Ignacio Delgado Palacios, doña María Belén Rosado Diago y don David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la elaboración de un Plan de Uso y Gestión para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. La Fundación Ciudad de la Energía se crea en mayo del dos mil seis, muy vinculado al impulso del entonces presidente Rodríguez Zapatero. Se diseña un programa científico y de investigación, que contribuiría a convertir el carbón en una fuente de energía limpia, como germen de un laboratorio capaz de capturar las emisiones de CO<sub>2</sub> para producir energía; además, se convierten las dos viejas centrales térmicas en el Museo Nacional de Energía.

Es difícil saber cuánto se ha invertido en este proyecto. En... parece claro que se consiguieron como 180 millones de euros de... de subvenciones para el proyecto de captura, transporte y almacenamiento de dióxido de carbono destinado a una planta de 30 megavatios en Cubillos del Sil. También es cierto, o parece ser, que el Museo Nacional de la Energía de Ponferrada realizó inversiones por 87... 87 millones. Y resulta que a partir del dos mil once, esto, que era un proyecto que en su momento llegó a emplear a 200 personas, pues se va al garete; y se va al garete por una confluencia de circunstancias: en primer lugar, la crisis juega un factor importante; en segundo lugar, Endesa, el proyecto que tenía de oxidación, lo abandona; y, por último, el... el cambio de Gobierno, ya que parecía que este proyecto estaba asociado a una persona y a un grupo en concreto.

En dos mil trece se decide... el Gobierno decide fusionar la Ciuden en el IDAE. Por cierto, a pesar de haber... estar decidido, esto no se ha... no se ha ejecutado. En dos mil dieciséis, ante la situación de... de parálisis del organismo, y de abandono, los trabajadores plantean alternativas de proyectos, que no sé si fueron considerados, pero en ningún caso ejecutados. Uno de ellos, asociado a la economía circular, hablaba del desarrollo de productos a partir de la biomasa agrícola y de la industria conservera. Hablaba de... otro proyecto, de captura -que este puede ser enormemente interesante-, de captura de dióxido de carbono de segunda generación por su aplicación en cementeras.

Y llegamos a la... a la situación actual, en la que, aparentemente, la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España quieren reactivar la Ciuden. Y nos encontramos con dos tipos de infraestructuras: una, que tiene un carácter más industrial, con... que está localizada en los antiguos terrenos de Endesa, con naves, laboratorios y una cierta dotación de carácter técnico; y otra, con un componente de... más bien de edificios, un... en concreto, uno del... uno de los edificios está en estos momentos... está abandonado desde el dos mil tres, salvo la planta baja, que tiene una dotación museística, y otro, al lado, de museo. El... el que lleva vacío desde el dos mil trece, que está en una zona del casco urbano de Ponferrada bastante accesible, tiene cinco plantas más la planta baja y la planta sótano. Por lo que he podido ver en los planos, cada una de las plantas tiene 764 metros cuadrados, es decir, tiene una superficie importante, y nos planteamos que el proyecto no puede quedar muerto.

Y no puede... no sé, es necesario definir el futuro de la Ciuden. Y, en este sentido, la propuesta que nosotros realizamos puede ser el detonante que obligue a las Administraciones a hablar y a definir dicho futuro. Porque está claro que, para definir el plan de uso de los edificios y de las dotaciones de la Ciuden, de lo primero que hay que hablar es del futuro de la Ciuden para que no colisione una cosa con otra.

¿Por qué nos dirigimos a la Junta? Nos dirigimos a la Junta porque creemos que es el ente capaz de sentar en una misma mesa y de conseguir que tanto Gobierno central como el otro gran actor -porque, en definitiva, fue el cedente, por lo menos



el gran actor en la definición de uso-, que es el Ayuntamiento de Ponferrada, en la medida en que fue el que cedió el... -bien, el Ayuntamiento lo reclama y alguna razón tendrá para reclamarlo- el que cedió el... digamos, la zona, sobre todo, de oficinas.

Por eso... y, de hecho, creemos que el Ayuntamiento ha realizado algún tipo de negociaciones para la reversión con el Ministerio. Por eso creemos que este es un momento, no digo que oportuno -el oportuno, quizá, hubiese sido hace años-, pero en estos momentos no se puede dilatar ni un momento más el que las Administraciones se sienten y sean capaces de definir en qué medida van a apoyar el que la Ciuden salga adelante.

Y estamos hablando de uno de los pocos proyectos de futuro del Bierzo, por sus características tecnológicas. Es... en su momento, tenía muchos aspectos: desde... desde la restauración de escombreras hasta programas de desarrollo territorial, convenios con municipios para propiciar el ahorro energético, un plan de comercialización turística, atendían... tenían un programa de concienciación sobre el valor de los ríos.

Hay cosas que se han perdido durante el camino, como es el... el bosque, no recuerdo, el "Bosque del... del Carbonífero", donde se llegaron a comprar los árboles -que me imagino que, a estas alturas, estarán muertos, porque no se hizo nada con ellos, ni se ha mantenido-. Tampoco se hizo el... el museo al que iban a... a dar soporte.

Y el resultado es que es momento absolutamente imprescindible de reactivar este proyecto, de que tanto el Ministerio, que en opinión de sus representantes dice que apoya el proyecto de la Junta de Castilla y León, que a través de sus representantes en el Plan de Dinamización apoya la reactivación y la realización de proyectos de la Ciuden, se sienten para definir ese proyecto y ver qué hacemos con el patrimonio para utilizarlo de la forma más eficaz posible. Y este es el sentido de la proposición no de ley que traigo a la consideración de los distintos grupos parlamentarios. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. He escuchado muchas... Bueno, buenos días a todos los procuradores y procuradoras presentes. He escuchado con mucha atención la exposición que ha hecho el señor Mitadiel Martínez de esta proposición no de ley, esta iniciativa para reactivar la Ciuden. Yo creo que ya ha habido declaraciones por parte del Gobierno; el otro día el subdelegado del Gobierno en León hablaba de que nadie dude que el Gobierno reactivará la Ciuden. Y yo creo que -muy importante también- en esta Cámara hay un compromiso, aprobado en esta misma... en esta misma Comisión de Economía y Hacienda el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, una iniciativa por parte de este grupo político, con 9 puntos, que yo creo que son lo suficientemente claros y que voy a leer una vez más:

Un primer punto, que habla de acceder mediante Ciuden al mapa de infraestructuras científicas y técnicas singulares, dentro de las actuaciones para la búsqueda de un plan de viabilidad.

Un punto 2, que habla de desarrollar en la planta de desarrollo tecnológico de Ciuden las últimas investigaciones relacionadas con la tecnología y captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, dotándola de presupuesto suficiente para su ejecución.



Un punto 3, que habla de desarrollar en la planta de desarrollo tecnológico de Ciuden otras tecnologías relacionadas con el carbón y los recursos naturales, como la carbonización de la biomasa residual agrícola y forestal, dotándola del presupuesto necesario para su ejecución.

Punto 4, que habla de permitir que los laboratorios que se encuentran actualmente en Cubillos del Sil puedan prestar servicios externos y que pueda ser un motor económico para la Ciuden, es decir, no solo se circunscriba a un ámbito de lo público, sino que tenga un recorrido privado y, en definitiva, que pueda ser un plan de viabilidad independientemente del Gobierno de turno o de, en el futuro, de los recursos públicos que se puedan aportar.

Un punto 5, que habla desarrollar, a través de la Ciuden, programas de restauración medioambiental de espacios degradados por la minería del carbón, aprovechando los recursos del Centro Ciuden Vivero de Igüeña para contribuir directa o indirectamente al desarrollo de nuevas actividades que redunden, además, en la generación de empleo en la comarca, investigación, formación y producción de plantas.

Un punto 6, que habla de recuperar el departamento de desarrollo territorial de Ciuden y de todas las actividades ligadas al mismo.

Un punto 7, que habla de potenciar la actividad en los dos edificios existentes en... tanto el Museo de la... Nacional de la Energía, en todo lo que tenga que ver con eventos en torno a energía y ciencia, finalizando también las obras en el Museo de Compostilla y realizando la urbanización del entorno.

Un punto 8, que habla de abrir un proceso de renovación de la Dirección General de Ciuden, proponiendo un director de perfil técnico -que yo creo que era una de las mayores demandas de todos... de todos los grupos, y de los propios trabajadores, sobre todo- que contara con el máximo consenso posible.

Y un punto 9, que hablaba de asegurar la permanencia en los puestos de trabajo, que de 200 se pasaron a 100 con el... con el Gobierno del Partido Popular, y de incrementar nuevamente la... la plantilla paulatinamente para dar respuesta a las necesidades de la fundación.

Yo creo que con esto que se aprobó, y con las declaraciones que se han realizado por parte del Gobierno, y, probablemente, lo que se va a ver a partir de ahora con... con los Presupuestos, o el desarrollo del Ejecutivo, para lo cual el Partido Socialista va tener el apoyo de Podemos, creo que es del todo suficiente, y, por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Díez Romero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Acevedo.

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, debatimos esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el que pide a esta Comisión nuestro apoyo para instar a la Junta a que impulse un plan de uso y gestión para los actuales edificios de la Ciudad de la Energía, situados en el barrio de Compostilla, en Ponferrada, en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.



La iniciativa es de diciembre del dos mil dieciséis. Una iniciativa que, dicho en términos exclusivamente y con máximo respeto al ponente por la iniciativa hecha, y dentro del debate parlamentario, es una iniciativa escueta, y que en la argumentación que usted ha dado se ha quedado muy lejos de la realidad que en estos momentos estamos en la Ciudad de la Energía, conforme le voy a explicar a lo largo de la fijación de posición de esta proposición no de ley.

Las circunstancias políticas no son los mismos. Ahora gobierna el Partido Socialista, y la Ciuden ya se integra en el Ministerio de Transición Ecológica. Me imagino que la iniciativa... que la presentación de esta iniciativa, pues respondió en su momento a la parálisis total que vivíamos la Ciudad de la Energía, y... llevada a cabo por el Gobierno estatal, y cuyo fin era el desmantelamiento total.

Es público y notorio que el Partido Popular, a nivel estatal, pues en la fecha de publicación de esta iniciativa, y posteriormente, pues no quería oír ni hablar de la Fundación de la Energía. Y no es que lo diga yo, es que todas las propuestas y todas las iniciativas que se presentaban, tanto a nivel de Congreso como a nivel del Senado, todas fueron rechazadas. Y es verdad, como ha explicado el ponente de Podemos, que a nivel de las Cortes de Castilla y León pues se hizo un mínimo esfuerzo por aparentar que le importaba la Ciuden, con la aprobación de esa proposición no de ley, tal y como ha explicitado el ponente de Podemos, el dieciséis de febrero del dos mil dieciocho. Pero es verdad que, hasta la moción de censura, hasta el uno de junio, el Partido Popular, a nivel estatal, pues no hizo nada de nada de nada. No sabemos si realmente también se remitió al Gobierno esta propuesta desde las Cortes de Castilla y León.

A nivel estatal, por parte de Ciudadanos, pues no sé si es que su partido a nivel estatal carece de... de iniciativa o de actitud para... para activar la Ciuden, porque realmente nosotros entendemos que a Ciudadanos a nivel estatal nunca le ha importado la Ciuden, y así lo demostró en unos Presupuestos que él mismo sostuvo, que previó la integración de la Ciuden en el IDAE, que sí que se efectuó, como más tarde le diré, que sí que se efectuó, y aprobó una partida de 3.000 euros para la Ciuden, con lo cual entendemos que Ciudadanos, nivel estatal, no sé yo si hasta saben dónde está la Ciuden y dónde está Ponferrada.

Y aquí, ustedes, lo que pretenden es que... pues dar una imagen al Bierzo pues que a ustedes les importa la Ciuden, y por eso trajeron al debate político esta iniciativa, que no sabemos muy bien cómo, desde el dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis, se trae hoy, cinco de octubre del dos mil dieciocho, en un ejercicio pues de total oportunismo político.

¿Y a qué se circunscribe esta iniciativa, señor procurador de Podemos? Exclusivamente a que un edificio en el que se situaba el centro neurálgico del... de todo el entorno que era la Ciuden, pues ha quedado vacío; ha quedado vacío porque el desmantelamiento que llevó a cabo el Partido Popular desde el dos mil once pues hizo que fuese necesario menos personal en... en la Ciuden, y todo el personal que finalmente quedó pues fue trasladado a la planta de Cubillos.

Con lo cual, a día de hoy, el Partido Socialista le va a dar la misma respuesta que le hubiese dado en el mil... en el dos mil dieciséis. El Partido Socialista luchará, se dejará la piel por apoyar la Ciuden y por revitalizarla, para que recobre su primigenio esplendor, y conseguiremos que todo lo que quedó sin hacer en el proyecto Ciuden, desde el año dos mil once, se lleve consigo otra vez.



Y miren, el decreto que trasladó la Ciuden del IDAE al Ministerio de Transición Ecológica fue el quince de junio del dos... de julio del dos mil dieciocho, por el cual se adscribió la Ciuden al Ministerio de Transición Ecológica, a través de la Secretaría de Estado de Energía, como fundación del sector público estatal y de forma diferenciada del IDAE, Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético. Lo comunicó el Gobierno, lo publicó en todos los medios, estaba publicado este paso de nuevo a su estado primigenio.

Con lo cual, el Gobierno está dispuesto a dar un nuevo impulso a la Ciudad de la Energía. Y es más, hay una conciencia social en el Bierzo de que la Ciuden, por parte del Partido Socialista, se va a revitalizar. Porque es que, además, gente que había sido partícipe en el proyecto antes de que llegase el Partido Popular en el dos mil once al Gobierno, a día de hoy, dicen, textualmente y publicado en los medios, “cómo se nota que un proyecto marchito vuelve a florecer en el medio rural de la comarca”, en referencia al... la economía circular y al proyecto este. Con lo cual hay una conciencia social de revitalización. Y el propio subdelegado del Gobierno, en el Día del Bierzo, en el día ocho de septiembre, manifestó que la Ciuden está en la agenda del Gobierno.

Con lo cual, en consecuencia, la... el tema de la Ciuden se va a desbloquear, es inminente la revitalización de la Ciuden. Con lo cual, no podemos votarle a favor a esta iniciativa. Y si realmente ustedes convencen a su partido a nivel estatal para que luche por la Ciuden, pues también díganles que se sienten a hablar con el Partido Socialista a la hora de negociar los Presupuestos y que los aprueben. Y entonces ya verán ustedes cómo en el Partido Socialista creemos en la actitud de Ciudadanos respecto a la Ciuden. Porque, humildemente, creo que ustedes han pasado de ser un partido “Por la paz, un Ave María”, a “Porque yo lo valgo”. Así de claro, considero ustedes... que ustedes están en esta situación. Con lo cual, dicho para concretar y para terminar, esto va a ser la justificación de nuestra abstención. Creo que ha quedado suficientemente acreditada a través de los hechos que le acabo de verbalizar, y siento mucho tener que darle esta resolución. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Acevedo. En turno de intervención de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Otero Merayo.

#### EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Muchas gracias, presidenta. Vamos a debatir una PNL muy similar o prácticamente igual, como se ha dicho aquí, a una que ya debatimos en esta misma Comisión en el mes... en el mes de febrero. Y, desde luego, vamos a esgrimir aquí los mismos argumentos que, en su día, nuestro portavoz esgrimió en esa PNL que, como digo, debatimos en ese mes.

Yo -se ha marchado ahora la señora portavoz del Grupo Socialista-, decirle que, bueno, estamos... estamos en el Bierzo ya muy muy satisfechos con todo lo que hemos oído, y estamos muy relajados porque, después de lo que nos ha dicho el su... el señor... el subdelegado, ya sabemos que la Ciuden va a empezar a funcionar en cualquier momento. Desde luego, los papeles que le pasaron para leyera el Día del Bierzo sí decían eso, pero también es verdad que estamos esperando a que se tome algún tipo de iniciativa, que al día de hoy, desde luego, y los que estamos en el Bierzo lo sabemos, señora Acevedo, no ha habido absolutamente ninguna.



Sí decir que el próximo... el propio presidente Herrera hacía un llamamiento al presidente del Gobierno para que impulsara el desarrollo de la Ciuden, y lo hacía cuando estaba gobernando el país el Partido Popular. Y hay que reconocer también que fue en esos años difíciles, en los que la situación del país todos sabemos perfectamente cuál era. Y sí quiero decir y abundar en lo que, como digo, en la PNL que se debatió aquí en el mes de febrero. Y decíamos que queríamos potenciar la actividad de los dos edificios existentes en el Museo Nacional de la Energía mediante exposiciones y conferencias -que era lo que se pedía-, pero, además, íbamos más allá, y decíamos que con todo tipo de eventos en torno a la energía y a la ciencia.

Y también, también, nos parecía importante que habláramos de gestión. Y, cuando se habló de una gestión exclusivamente pública, nosotros entendíamos que tenía que ser la mejor gestión; que podía ser pública, que podía ser privada o podía ser mixta, pero lo que queríamos es que fuera, evidentemente, la mejor. Y lo verdaderamente importante es que se quemara carbón, lo verdaderamente importante es que siga habiendo actividad en las centrales térmicas, y para ello... y que se pueda capturar CO<sub>2</sub>, uno de los grandes proyectos de la Ciuden. Y para capturarse... para capturar CO<sub>2</sub> tiene que quemarse carbón y, a poder ser, carbón autóctono, que es lo que hemos defendido el Grupo Popular y la Junta de Castilla y León.

Hablaba el portavoz y enumeraba algunas de los puntos que... de la propuesta de resolución del mes de febrero, que, efectivamente, nosotros también apoyamos, pero sí quiero puntualizar que, cuando se habló de abrir un proceso de renovación en la Dirección General, con un determinado perfil técnico, y cuando se hablaba de la permanencia de los puestos de trabajo -incluso incrementarlos-, el Partido Popular, en aquel momento, votamos en contra. Votamos en contra en un momento que el Gobierno de la Nación era de color... estaba gobernando el Partido Popular. Al día de hoy, al día de hoy, que está gobernando el Partido Socialista, resulta que nos están dando la razón con lo que nosotros votábamos en aquel momento, porque para nada se ha cambiado el perfil de la Dirección y para nada se ha entrado en el... en el asunto de la permanencia de los puestos de trabajo o de incrementarlos.

Y, efectivamente, y yendo ya un poco a la cuestión de la propuesta que hace el Grupo Ciudadanos, efectivamente, en Ponferrada son cuatro, cuatro edificios los que tiene la Ciuden, la Ciudad de la Energía. Dos actualmente están utilizados, uno de ellos es el Museo de la Energía, el antiguo edificio de la MSP, en el que hay muchas visitas, en las que hay actividad; es un museo de referencia, y además, cosa importantísima, hay muchas actividades y sobre todo orientado a los más jóvenes: estoy hablando de talleres, seminarios, etcétera. Y está el edificio de Cubillos del Sil, donde ahora mismo están las oficinas centrales, donde... que alberga las oficinas administrativas que estaban en el edificio, que ahora está cerrado, de... de Ponferrada. En él es en el que se hacen, o en el que se trabaja, en los programas de I+D+i, y también en el centro de captura de CO<sub>2</sub>, conjuntamente con la actividad que se desarrolla en Burgos.

En los no utilizados, y con esto ya entramos directamente a su PNL, el antiguo edificio de Compostilla es un edificio moderno, es un edificio funcional, es un edificio que tiene incluso una sala de reuniones extraordinaria, y que ahora mismo, pues, efectivamente, un auditorio que podría perfectamente albergar distintas actividades. Y este es el que fue antiguamente sede de Endesa. Y también está el lado... el edificio que está al lado, en la parte... la parte de atrás, que era el edificio... el antiguo edificio de calderas y maquinaria de la Central de Compostilla, que se hicieron unas



obras de refuerzo y de estructura, y que actualmente está prácticamente sin terminar y alberga una colección de helechos del carbonífero, y que se pretendía, de alguna manera, que fuera la segunda fase del museo.

Por todo ello, y en relación a la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tenemos que decirle que la Junta no puede elaborar un plan de uso y gestión de instalaciones que pertenecen a otra Administración, como usted muy bien sabe, señor Mitadiel, en este caso la Administración del Estado, precisamente el Ministerio de Transición Ecológica. Por lo tanto, proponemos modificar la propuesta de resolución que se plantea para dejar claro la responsabilidad de impulsar un plan de uso y gestión para esos edificios de la Ciuden.

A propósito de la resolución que hablábamos con anterioridad y debatida en febrero, en dicha resolución se recoge expresamente la petición al Gobierno de la Nación de que potencie los departamentos de la Ciuden y también la actividad en los dos edificios existentes en el Museo Nacional de la Energía. Esta resolución fue emitida por la Junta de Castilla y León al Gobierno de España, tanto al Ministerio de Fomento como a Turismo y a la Agenda Digital.

Que la Ciuden debe potenciarse y mejorar su capacidad de actuación para alcanzar los fines asignados, y la Junta de Castilla y León está dispuesta a colaborar en el ámbito de sus competencias en este importante asunto para la provincia de León, es un hecho. No obstante, teniendo esta consideración, como he apuntado, en el marco competencial de este asunto, nosotros proponemos una enmienda de sustitución en la que decimos que “las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte... exhorte al Gobierno de España a impulsar la elaboración de un plan de uso y gestión para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía, en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica, para dotar de uso a los edificios adscritos a la Fundación”. *[Murmullos]*.

Quiero con esto, y termino, dejar muy claro que ahora mismo las competencias para dotar de contenido a estos edificios, evidentemente, es del Gobierno de la Nación, es decir, del Gobierno socialista. *[Murmullos]*.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a impulsar la elaboración de un plan -simplemente, sobre su propuesta, creo que, lo único que cambia, la... el “exhorte”- para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía, en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica, para dotar de uso a los edificios adscritos a la Fundación”.

Entiendo, señor Mitadiel, que esto es lo correcto, esto es lo que se ajusta a la realidad y, desde luego, lo que debemos votar todos a favor, y sería, pues evidentemente, haciendo esa corrección a su... admitiendo esta enmienda de sustitución.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Otero. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Mitadiel.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Únicamente decirle, a la propuesta que hace el Grupo Popular, que añadan una cuestión...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Disculpen, señorías. ¿Quieren ustedes que se suspenda un par de minutos y lo hablan?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí, únicamente quiero añadir una referencia al Ayuntamiento de Ponferrada, porque creo que el Ayuntamiento de Ponferrada es un actor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Quieren lo...?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se suspende la sesión, y luego...

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Reanudamos la... la sesión. Señor Mitadiel, tiene la palabra.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, primero decir que, efectivamente, me han convencido lo... el razonamiento del Partido Popular en cuanto a la competencia y en cuanto a la no necesidad de inclusión de otra Administración en el tema. Por lo tanto, admito la modificación que plantea y que ha leído el portavoz del PP.

Y quiero decir un poco más sobre el carácter de esta proposición no de ley. Y en el sentido de que lo que pretende fundamentalmente es, primero, servir de detonante para que se defina el futuro. Porque hasta ahora es verdad que estamos oyendo muy buenas palabras, pero, mire, más allá de los medios de comunicación... lo de los medios de comunicación es muy importante, lo importante es lo que... pero es más importante todavía lo que aparece en el Boletín, porque las palabras no dejan de ser palabras.

Y, por lo tanto, mientras no veamos que todos esos buenos propósitos que se manifiestan no tienen un carácter de oportunismo político, que decía usted antes, y que se traducen en actuaciones concretas, en subvenciones concretas, en inversiones concretas; mientras todo eso no se produzca, lo único que vemos es lo que hemos visto en los últimos años: todos han tenido buenas palabras sobre el futuro, y la realidad es la que es, es que tenemos unas estructuras industriales -por decirlo, "industriales", entre comillas, porque una parte de ellas son laboratorios y otros son oficinas ligadas a los diversos temas-, bien, las tenemos digamos con muy poca actividad. Tenemos además un edificio absolutamente vacío, lo ha descrito alguien, estamos hablando de un edificio moderno, de un edificio que estaba dotado de buenas tecnologías actuales.



Es decir, estamos hablando de... al mismo tiempo, tenemos a las Administraciones... pues estoy pensando en el Consejo Comarcal, que tiene que depender de otras instituciones para reunirse, que está pagando un alquiler. Estamos hablando de que la Junta de Castilla y León tenía proyectos que no ha desarrollado sobre unificación de oficinas. Es decir, creemos que no puede ser que un edificio se abandone en dos mil trece, que en dos mil dieciocho no tengamos una... unas perspectivas de ocupación, y que, mientras tanto, aquello, sigamos pagando alquileres o sigamos haciendo inversiones que pueden ser utilizadas para otras cuestiones.

En definitiva, de lo que se trata es de coordinar Administraciones, de racionalizar proyectos, y sin que esto pueda suponer en ningún momento un obstáculo al posible desarrollo de la Ciuden, en absoluto, al revés. Creo que existen, si hay voluntad, existen posibilidades suficientes, tanto de disposición de terreno como de disposición de edificios, para acoger cualquier cosa que en estos momentos se nos pueda ocurrir. Ese es el sentido de la proposición: racionalidad, coordinación, hablar.

El proyecto de la Ciuden no puede ser el proyecto de un determinado partido político, el proyecto de la Ciuden es un proyecto del Bierzo o no será. Porque todos los proyectos que prosperan, todos los proyectos, sobre todo si son ambiciosos en el ámbito tecnológico, necesitan de un consenso y de que todo el mundo aporte. Y, en este sentido, creo que ya hemos tenido suficiente de un proyecto vinculado a un determinado grupo político que el otro grupo político rechaza. Hay que romper con todo eso. Se trata de que, a partir de ya, el proyecto sea un proyecto de futuro para el Bierzo, porque además es un magnífico proyecto y puede ser una esperanza de futuro para Ponferrada y para su área.

Por lo tanto, les agradezco a todos sus posiciones, especialmente, lógicamente, al Partido Popular, que ha entendido que hay algo, que hay racionalidad en la proposición no de ley que hemos presentado. Y, sin más, muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Mitadiel, tiene que leer el texto definitivo, por favor.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España para la elaboración de un plan de uso y gestión para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía, en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para dotar de uso a los edificios adscritos a la Fundación”.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí. Sí, un momento. Exacto. Es que me apunta el señor letrado, que efectivamente, es de Transición Ecológica.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Tiene razón, de Transición Ecológica.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Bien, como el texto final ha sido modificado, si algún grupo parlamentario solicita la palabra para manifestar su posición definitiva sobre el mismo, tiene un tiempo máximo de diez minutos. Señora Acevedo y señor Díez Romero. Pues tiene la palabra, señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí. Decir que, como el texto ha sido modificado, y si se llega a un acuerdo por todos los grupos parlamentarios presentes en la Comisión, votaríamos a favor. Si no se llega a un acuerdo, nos abstendríamos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Díez Romero. Señora... señora Acevedo, tiene la palabra. (El micrófono).

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Yo creo, señor Mitadiel, que no ha entendido nada de lo que yo he expuesto aquí. O es que usted no me ha escuchado o no me quiere escuchar o no me quiere entender. Yo no... yo no sé si usted se ha dado cuenta...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señora Acevedo, discúlpeme, tiene que fijar su posición, no puede abrir otra vez el debate.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Yo no voy a abrir el debate, pero tengo que argumentar lo que voy a decir, digo yo; si no, no puedo luego llegar a una conclusión.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Tiene que fijar su posición definitiva, señora Acevedo. Yo entiendo que este tema a usted le llega muy de cerca, pero tiene que fijar la posición.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Deme un minuto, solo un minuto, le prometo que solo un minuto. A ver...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Si no es que me prometa usted a mí nada. Fije la posición.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

A ver, la fijación del Partido Socialista es que nos tenemos que abstener aquí. Porque el Partido Socialista, creo que se lo he dejado muy claro que tiene un plan para revitalizar la Ciudad, sí o sí. Entonces, me parece que su proposición no tiene nada que ver con lo que inmediatamente va a suceder en el proyecto del Partido Socialista a través de ese Ministerio...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Acevedo.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

... con lo cual mantenemos nuestra posición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Acevedo, muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día... (Al final, sí). ... modificado, que corresponde a la Proposición No de Ley 1809. Por la señora... [murmulló] ... No, no, no, es el cambio, es el cambio, es el cambio, ¿no? Bien, pasamos entonces al punto número dos del orden del día cambiado, que, como les he dicho, es la que corresponde a la Proposición No de Ley 1809. Por la señora secretaria se dará lectura de este punto.

## PNL/001809

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1809, presentada por los Procuradores don Ricardo López Prieto y don Félix Díez Romero, para instar a la Junta a auditar y hacer públicas todas las ayudas recibidas por las compañías eléctricas referentes a los pagos por capacidad y garantía de suministro, y de las compañías mineras para mantener una determinada producción de carbón autóctono, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 347, de catorce de diciembre del dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Buenos días a todos y a todas. Gracias, presidenta. Bien, pues vamos a hablar de que entre los años dos mil y el año dos mil catorce, mientras la producción de carbón autóctono caía un 84 %, no paraba de aumentar la compra de este mineral del exterior por parte de las compañías eléctricas, de tal forma que en ese año dos mil catorce la importación de carbón cuadruplicó la producción de nuestro mineral. Ese año se importaron 16,2 millones de toneladas, frente a las 3,9 millones de toneladas que salieron de nuestras cuencas. Según Red Eléctrica de España, el último dato publicado, que es del año dos mil trece, dice que el 70 % del carbón que se consumió en nuestro país para generar electricidad fue de importación. Carbón que tenía su origen en países como Sudáfrica, Indonesia, Colombia, Rusia o Estados Unidos.

Sin embargo, las empresas eléctricas, a lo largo de esos años, han recibido cuantiosas ayudas públicas con el argumento, en primer lugar, de contar con nuestro carbón, el carbón de León y el carbón de Palencia, como una fuente de combustible



fiable para evitar los problemas de seguridad de suministro eléctrico, y, en segundo lugar, para mantener el empleo en las cuencas.

Así que, mientras se cuadruplicaba la importación de carbón respecto a la producción nacional, las ayudas que recibieron las centrales de generación de electricidad, las centrales térmicas que utilizaban carbón autóctono, recibieron estas ayudas; y eso supuso también un coste a los consumidores. A través del mecanismo de restricción de garantía de suministro, se dio a 10 centrales térmicas, entre dos mil once y dos mil catorce, 1.300 millones de euros además de un fijo... como fijo, además de una entrada preferente en el mercado eléctrico. Además de estas ayudas públicas, las centrales térmicas también han recibido y reciben del Estado ayudas, pagos por capacidad, cuya cuantía no está disponible, es un secreto guardado por los Gobiernos del turno -se habla de 700 millones euros al año-, y todas estas ayudas están engrosando los ya abultados beneficios de las grandes empresas eléctricas españolas.

Por el contrario, el número de empleados y de empleos en sector de la minería del carbón han sufrido una disminución significativa y constante durante las 3 últimas décadas, pasando, de 45.000 personas a finales de los ochenta, a 18.500 mineros a comienzos del siglo XXI, a 3.126 empleos propios más 1.092 en empresas auxiliares a finales del año dos mil catorce. Y actualmente pues hay 4 mineros solo en la provincia de Palencia, 4 mineros solo, y 240 mineros en la provincia de León. Todas ellas, todos ellos, en empresas que están en concurso de acreedores, que están en ERES extintivos y en procesos de liquidación, sin expectativas de futuro más allá del treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Y si hacemos un balance de... cuando se hizo un balance del Plan de la Minería del Partido Popular del año noventa y ocho-dos mil cinco, se llegó a la conclusión de que existía una mayor pérdida de producción, una mayor pérdida de empleo, una menor actividad socioeconómica en las comarcas mineras que la previsión para este período noventa y ocho-dos mil cinco.

Como consecuencia de esto, se produjo un cambio sustancial en el nuevo Plan del Carbón, del Gobierno socialista, que se denominó pues Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible para las Comarcas Mineras para el período 2006-2012. Este plan recogió los objetivos de la ordenación de la minería del carbón teniendo en cuenta aspectos sociales y regionales, así como la necesidad de mantener pues una determinada producción de carbón autóctono como garantía de reserva estratégica. Es decir, se reconoció la necesidad de estabilizar el sector para abastecer las centrales térmicas, modulando el empleo en función de las necesidades de la producción a través de unas ayudas que establecía el propio Reglamento europeo, del Consejo Europeo, Reglamento 1407/2002, de veintitrés de julio de dos mil dos.

Sin embargo, la Decisión 787, de diez de diciembre del dos mil diez, de la... del Consejo Europeo, provocó la desaparición de estas ayudas a la producción, de manera que, a partir de la aprobación de la... de esta decisión, las ayudas que recibieron las empresas mineras pues quedaron condicionadas a que estas explotaciones cerraran antes del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Y quiero recordar que fue el Ejecutivo de Mariano Rajoy quien solicitó formalmente a Bruselas la puesta en marcha de estas ayudas para financiar el cierre de las unidades de producción, y lo hizo el siete de febrero de dos mil dos... dos mil doce -perdón-, y lo hizo pues apenas dos meses de su investidura como presidente de la nación, y lo hizo de espaldas a las cuencas mineras de León y de espaldas a las cuencas mineras de Palencia.



Así que el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho España tendrá que cerrar aquellas explotaciones de carbón si no son competitivas. Estas ayudas fueron autorizadas por la Comisión Europea y fueron autorizadas a 26 minas no competitivas para paliar las consecuencias económicas y sociales de su cierre, entre ellas las que tenemos en Castilla y León. Y ese plan de cierre dejó claro que estas empresas mineras que se acogieran a este plan, y no hubieran cerrado cuando finalice este año, apenas tres meses, pues tendrán que devolver las ayudas, y el Gobierno de M. Rajoy se comprometió a recuperar cualquier ayuda concedida a estas empresas mineras que no hayan sido cerradas en esta fecha.

Como consecuencia de todo esto, la minería del carbón ha iniciado un desmantelamiento silencioso, que se está traduciendo en el abandono de las cuencas a su suerte.

Por lo tanto, nos parece conveniente que se auditen, que se hagan públicas, las subvenciones recibidas tanto por las centrales térmicas, referentes a esos mecanismos de garantía de suministro y a los pagos por capacidad, un dato que es desconocido y sumido en el más absoluto de los secretos, sobre todo cuando estas instalaciones térmicas ya no son rentables para los empresarios porque dicen que tienen que invertir millones y millones de euros para adaptarse a una normativa ambiental europea vigente desde el año dos mil diez, y de obligado cumplimiento en julio del dos mil veinte.

Pero también pedimos que se auditen todas esas ayudas públicas recibidas por las empresas mineras en los planes del carbón, que tenían por objeto ordenar; es decir, como el propio Plan del Carbón decía, buscar la viabilidad de aquellas unidades productivas de carbón para mantener una determinada producción de carbón autóctono en León y en Palencia como reserva estratégica, pero que -pero que- estos empresarios mineros, pues, en vez de invertir las ayudas en mantener el empleo, pues han dejado las empresas en ERES extintivos, en concursos de acreedores y en procesos de liquidación. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor López Prieto. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Y aprovecho para manifestar, una vez más, mi agradecimiento a los grupos parlamentarios de la sala y a la Mesa de la Comisión por alterar el orden del día y permitir la votación al final, pues, una vez más, he tenido compromisos parlamentarios, la Junta de Portavoces concretamente, que me impedían estar al principio de esta Comisión.

Con enorme brevedad. Se trata de una reivindicación histórica que hemos blandido diferentes organizaciones. Desde Izquierda Unida venimos manifestando la necesidad de realizar este tipo de auditorías prácticamente desde muy poco después de que comenzaran, porque, efectivamente, lo que hemos encontrado es que estas ayudas públicas, finalmente, y estos planes del carbón, no han generado el objetivo para el cual se habían diseñado, sino que más bien, en lugar de vincularse a unos objetivos de reconversión productiva y de mantenimiento del empleo, lo cierto es que no han llegado a este... a este objetivo, ni mucho menos, y, por lo tanto, parece razonable poner en marcha esta auditoría que venimos demandando, también, desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, nuestro voto va a ser sin duda alguna favorable.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Sarrión. En turno de intervención, tiene la palabra el señor Mitadiel, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Nuestra... nuestro interés y nuestra preocupación por investigar qué es lo que ha sucedido con los fondos del carbón y por qué no se han cumplido las expectativas que se habían generado con la emisión de dichos fondos no es nueva, no es nueva. Ya en... en alguna ocasión, quiero recordar una moción en el Ayuntamiento de Ponferrada, se solicitaba el instar al Tribunal de Cuentas la realización de una auditoría completa. Nos centrábamos fundamentalmente en los temas de minería, aunque decía que el objetivo de este trabajo de fiscalización debería concretar la eficacia en el cumplimiento y su adecuación a los objetivos marcados por los propios planes de la minería.

Bueno, esta proposición no de ley no tuvo acogida en el Ayuntamiento de Ponferrada, porque los grupos mayoritarios pensaron que no era interesante, con lo cual nos fuimos al Congreso, y en el Congreso, junto con Unidos Podemos, En Comú Podem y En Marea, firmamos la solicitud de una Comisión de Investigación basada en que se han constatado diversos y notorios casos de malversación de estas ayudas, que han dado lugar a sendas investigaciones policiales y actividades de control en Parlamentos autonómicos, como el asturiano. Y también, se ha venido alertando tanto de fallos en el proceso de toma de decisiones como un déficit en la evaluación y el control, así como la falta de eficacia de estas ayudas a la hora de posibilitar la creación de un tejido productivo alternativo para las comarcas afectadas, toda vez, a pesar del enorme volumen de recursos comprometidos.

La proposición no de ley que plantea hoy Unidos Podemos lo eleva a las compañías eléctricas. Es verdad que no son los mismos casos, pero pueden ser un paso en la transparencia y en el conocimiento de qué ayudas públicas han recibido cada una de las empresas y qué... y sobre todo, que es lo que quiero poner énfasis, y qué resultados se han obtenido.

Quizá porque lo que piensa el imaginario colectivo, y todos narran casos de cómo se han utilizado estas ayudas, alguna de ellas, por ejemplo, en la compra de la producción de *dumpers* de un determinado año, que no llegaron a ser estrenados, y que, cuando resulta que se vence los plazos de reclamación de la subvención, acaban vendiéndose por el propio... por el mismo precio, dado que se había ocasionado escasez en ese mercado, y el resultado es que el autor de este... de este tema obtuvo como beneficio justamente el importe subvencionado. O el de otro, que es poseedor al mismo tiempo de mina... perdón, de cantera de pizarra y de mina, y las subvenciones de la mina las utiliza o las utilizó en maquinaria para la... para la pizarra.

Es decir, esto se dice en el imaginario colectivo. Es hora de... de determinar si esto que se dice tiene su base real, y, posiblemente, eso sería la explicación de por qué unos fondos tan cuantiosos no han obtenido prácticamente ningún resultado.

Por eso, naturalmente, vamos a votar favorablemente la proposición no de ley presentada, porque creo que, independientemente de otras consideraciones y de que estamos hablando ya de... digamos, de hace años, y, por lo tanto, la eficacia de las auditorías va a ser relativa, y, sobre todo, pocas medidas se van a poder tomar



que corrijan, sin embargo, creo que tenemos derecho a saber dónde se fue el dinero de la minería, a quién benefició y por qué no se cumplieron las expectativas. Por eso vamos a votar a favor. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Y buenos días a todos y a todas. El carbón se utiliza principalmente como combustible para producir energía eléctrica, como carbón térmico. En la actualidad, la mayor parte del carbón consumido en España proviene del extranjero. La producción minera nacional de carbones en los últimos años ha mantenido una línea continua de descenso, con la excepción poco significativa de un pequeño aumento en la antracita. En el dos mil catorce la producción de antracita sí que se incrementó respecto al año dos mil trece, pero no fue así el caso, por ejemplo, de la hulla, que descendió un 26 %, o de la hulla subbituminosa, que bajó un 33 %.

La plantilla total de la minería del carbón, que en el año dos mil once fue de 5.883 trabajadores, 69,5 % plantilla propia y el resto subcontratada, se redujo a 5.013 trabajadores en el año dos mil doce, a 4.372 en el trece y a 3.840 en el catorce, según los últimos datos publicados por la estadística minera de España. En el dos mil catorce se ha mantenido el número de explotaciones igual que en el año dos mil trece, que se había obtenido antracita en 19 explotaciones, hulla en 5 y hulla subbituminosa en... solamente en 3... en 3 explotaciones. En Castilla y León, en el año dos mil catorce, había 13 explotaciones de antracita y 2 de hulla.

La industria española del carbón, a finales del dos mil quince, estaba formada por 11 empresas con un total de 2.795 empleados localizados en 5 provincias: Asturias, León, Palencia, Teruel y Ciudad Real. Entre el año dos mil once y dos mil quince, el suministro de carbón nacional para las centrales térmicas ha descendido un 54 %, mientras que en el mismo período las ayudas a la producción disminuyeron un 91 %. Estos son datos del Instituto Geológico y Minero de España.

La producción de carbón en las minas españolas se redujo en los últimos 7 ejercicios un 58 % y el empleo cayó un 62 %, un período en el que el número de empresas mineras ha pasado de 21 a 8, y se confirma la reducción drástica de la participación del carbón autóctono en el *mix* de generación eléctrica.

Son algunas de las conclusiones del último informe presentado por Carbuniión, que, sin embargo, considera... consideraba los resultados del diecisiete como esperanzadores, con el fin de que haya una transición y diálogo en los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social para el caso de Castilla y León pues son profundamente alarmantes. Si en septiembre del año dos mil siete había 2.927 afiliados en el Régimen Especial Minero de la Minería del Carbón, en septiembre del dos mil dieciocho -último dato conocido- tan solo queda 354, y sorprendentemente, por ejemplo, en Palencia solamente 5.

Durante el año dos mil diecisiete el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso registró una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a establecer



un... a establecer el carbón autóctono como reserva estratégica y garantizar con ello su presencia en el *mix* de generación eléctrica, y la iniciativa fue suscrita por diputados de Castilla y León, Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha. Y se denunciaba que en los últimos años la acción del PP ha sido la de las declaraciones grandilocuentes en defensa del carbón, pero siempre acompañadas por una absoluta inacción y un completo plan de desmantelamiento y cierre desordenado, al que hemos asistido *de facto*. Por ello, los socialistas reclamamos, y lo hemos hablado anteriormente, la recuperación de las inversiones, de la Fundación Ciuden, etcétera, etcétera.

En el último informe del CES también podíamos leer: “Por lo que respecta a la evolución de los indicadores de producción de energía, la producción bruta de carbón ha tenido resultados positivos en el año... en el dos mil diecisiete, con una variación anual del 155 %, debido fundamentalmente a la producción de hulla en la provincia de León”, que ascendió a unas cuantas toneladas, mientras que en dos mil dieciséis no hubo... porque no hubo producción de este mineral. Por tanto, por el contrario, se redujo la antracita en un 61 %, y Castilla y León generó en dos mil diecisiete el 15,8 % de la producción nacional del carbón.

Existe una serie de ayudas en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y, por ejemplo, pues se había convocado para este año una de 5,7 millones de euros. De esta manera, las ayudas cubrirán total o parcialmente las pérdidas de la producción, etcétera, etcétera.

Según un informe de Greenpeace, el total de las ayudas a las centrales -estamos hablando ahora ya de los... de las capacidades- sobre las renovables, habían sido... habían recibido unas ayudas de unos 8.000 millones de euros entre el año dos mil ocho y dos mil dieciocho, lo que había inflado cada factura, de media, entre 5 y 6 euros al mes. Sin contemplar... sin contemplar los últimos 20 años, la cuantía pues sería alrededor 18.000... de 18.000 millones de euros, según Greenpeace. Y Greenpeace recuerda que se trata de unas subvenciones a las centrales de generación eléctrica, que aprueban los Gobiernos de... con la... con intención -excusa, según Greenpeace- de garantizar un suministro. Sin embargo, se han instalado y mantenido muchas más centrales de generación eléctrica, etcétera.

En una investigación realizada en el año dos mil quince, la Comisión Europea ya cuestionó este tipo de subvenciones al sector eléctrico español, y el año pasado la... la Comisión Europea incluso abrió un expediente a España por uno de sus pagos por capacidad, el que... de la inversión medioambiental, por el que el Gobierno había concedido, desde el año dos mil siete, unos 440 millones de euros.

Yendo al meollo de la propuesta de resolución que nos propone hoy el Grupo Podemos, nosotros, desde luego, estamos a favor de la transparencia y de hacer públicas las ayudas, tanto a la... a la minería del carbón como a las eléctricas. Creemos que en toda subvención pública, en toda ayuda pública, debería existir unos indicadores sobre los objetivos, su eficacia, los resultados obtenidos, etcétera. Pero también entendemos que al introducir lo de la obligación de auditar estas ayudas públicas, ayudas que en algunos casos se... se concedieron hace 10, 15, 20 años, las circunstancias han cambiado sustancialmente de... y digamos que interpretar cómo se concedieron unas ayudas de hace 20 años, con los criterios actuales, esto puede generar muchos problemas y muchas distorsiones a la hora de analizar realmente la eficacia de estas ayudas.

Sí que creemos que en todas las órdenes de convocatoria de ayudas tenían que existir estos indicadores, pero con un criterio de 1, 2, 3 años. Pero no tiene mucho sentido que, 15 o 20 años después, intentar auditar estas ayudas, porque,



desde luego, los criterios con que los vamos a interpretar son completamente diferentes a los... con los que se concedieron en aquellos años. Uno puede discutir hoy en día si es conveniente o no es conveniente, y pongo un ejemplo completamente diferente: cuando en los años noventa, en los pueblos de Salamanca, la diputación construía frontones, pues seguro que, si... si lo analizamos con los... con los datos de población de hoy en día, pues podríamos decir que a lo mejor no era... no fue muy acertada, pero posiblemente en aquella época, cuando la Diputación de Salamanca consideró que era conveniente hacer esas inversiones deportivas porque no existían en los pueblos, sí que eran convenientes.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, en esta proposición no de ley, se va... se va a abstener, porque sí que creemos en la.. en hacer públicas las ayudas, pero no tenemos tanto de acuerdo con el criterio de auditar, tal como lo... lo plantea el grupo proponente, porque no limita los años, y creemos que hacer estas comparaciones de cosas que sucedieron hace 15, 20 años, con los criterios actuales, desde luego, puede distorsionar la realidad. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Cepa. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues con esta proposición no de ley que nos trae hoy aquí el Grupo Parlamentario de Podemos parece que se ponen a favor del carbón y de la minería del carbón. Y lo que sí que nosotros consideramos es que lo que hacen con esta proposición no de ley es un poco resarcirse del tremendo error que cometieron cuando en las... en el Congreso de los Diputados aprobaron una moción que justamente iba en la línea de la posición de España en las... negociación de las directivas europeas encaminadas a configurar la unión energética; una moción que presentaron en el mes de octubre, a finales del mes de octubre, y justamente en el mes de diciembre presentaron aquí, en las Cortes, esta proposición no de ley que traemos hoy aquí, y que claramente pues consideramos que lo que hacen es resarcirse un poco de ese enorme error.

Porque con esa votación que hicieron en el Congreso de los Diputados, y que además también fue apoyada por el PSOE y por Ciudadanos, votando a favor de la eliminación de los pagos por capacidad, supone que se tengan que cerrar y que se adelante el cierre de las centrales térmicas al año dos mil veinte, lo cual va a ser algo nefasto para Castilla y León, en concreto para la provincia de León y para la provincia de Palencia, que es donde más puestos de trabajo hay, no solamente directos, sino también indirectos. Por lo que vemos, señorías de Podemos, que en el pecado llevan ustedes la penitencia.

Desde el punto de vista de lo que son estas ayudas, pues, lógicamente y efectivamente, se crean en base al reglamento de las ayudas al carbón, que estuvo vigente entre el año dos mil dos y dos mil diez, y que eran ayudas al acceso a reservas estratégicas. Estas ayudas se ponen en marcha y se impulsan por la ministra Loyola de Palacio y están en vigor hasta el año dos mil diez, y en ese momento se establece la Decisión 2010/787/UE, que pasó a la... a denominar las ayudas a la industria extractiva del carbón como ayudas al cierre de minas de carbón no competitivas. Esta decisión fue impulsada, como comisario de Competencia, el excandidato a presidente del Gobierno



por el PSOE y el... y exsecretario general del PSOE, el señor Joaquín Almunia, durante la Presidencia española de la Unión Europea, que correspondió justamente con el primer semestre dos mil diez al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Las ayudas otorgadas entre ese año dos mil dos y dos mil diez para el acceso a las reservas estratégicas fueron otorgadas en el año dos mil tres por el segundo Gobierno de Aznar, y entre dos mil cuatro y dos mil diez fueron precisamente el Gobierno de Zapatero el que, desde el Instituto del Carbón, gestionó estas ayudas. Por tanto, ayudas que se han llevado a cabo indistintamente del Gobierno que haya habido.

Dicen ustedes que se auditen estas ayudas. Bueno, pues, efectivamente, se están auditando ya, porque las ayudas que gestiona el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón pues están supervisadas por la Intervención General del Estado, con lo cual podemos considerar que se está llevando a cabo esa auditoría.

Respecto a lo que usted pide en su propuesta de resolución referente a las ayudas a las eléctricas, establecidas por el Real Decreto 134/2010, que fueron concedidas en función del mecanismo de restricciones por garantía de suministro, se otorgaron entre el año dos mil once y dos mil catorce a través de una ayuda de Estado, y la autorización de esa ayuda de Estado fue cuestionada por algunas empresas eléctricas y por la Xunta de Galicia, que recurrieron ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y justamente fue la Comunidad de Castilla y León la que se personó, y fue la única Comunidad Autónoma que lo hizo, para aprobar este mecanismo que permitió una cierta estabilidad en el mercado del carbón autóctono, en años en que, además, el bajo precio del carbón importado lo hacía aún mucho más necesario.

Por otro lado, el pago de las ayudas por el procedimiento de restricciones por garantía de suministro está supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. Por tanto, podemos decir que, desde el punto de vista de las auditorías que ustedes están pidiendo, se están llevando a cabo -como ya le he dicho anteriormente- por la Intervención General del Estado y por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

Lo mismo sucede respecto a los pagos por capacidad, que son también costes del sistema y que sirven para compensar que centrales que operan escasas horas al año estén disponibles para su utilización cuando son necesarias para atender la demanda que se produce en cada momento.

Y tanto que ustedes quieren demostrar su apoyo a la minería, pues habrá que preguntarse, o tendrán que decirnos ustedes, qué hicieron ustedes en el Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización de Municipios Mineros de Castilla y León, y qué fue lo que votó el Grupo de Podemos al documento de apoyo a la minería del carbón y a las centrales térmicas, aprobado en ese Comité de Seguimiento. Y ya se lo digo yo, si no lo quiere decir usted: ustedes pasaron olímpicamente y se abstuvieron. Un documento que, sin embargo, contó con la aprobación y con el apoyo, con una amplia mayoría, de los miembros de ese comité, como la Junta de Castilla y León, como CECALE, como Comisiones Obreras, como UGT, como la Diputación Provincial de León, como la Diputación Provincial de Palencia, ACOM, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Unión del Pueblo Leonés, Consejo Comarcal del Bierzo, Comisionada del Plan, Carbunión y Agrupación de Municipios Mineros de Castilla y León.

Por tanto, señoría, Podemos, una vez más, se posiciona claramente siempre contra el carbón nacional; más aún en sus posicionamientos en el Parlamento espa-



ñol y en el europeo, que es donde verdaderamente hay capacidad de acción en este asunto, una capacidad de acción mucho mayor que en las Cortes de Castilla y León.

Por tanto, teniendo en cuenta que ustedes están además apoyando a nivel nacional al doctor Sánchez, pues qué mejor que, al igual que ustedes presionan en otras líneas sobre lo que piden, pues también tienen opción de presionar en una línea tan importante como la que hoy estamos debatiendo aquí, ante la cual, nosotros, lógicamente, pues nos vamos a abstener. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. Pasamos ahora a debatir el tercer punto del... [murmillos] ... ¡Ay!, perdón. Perdón. Perdón. Sí, perdón, para fijar posiciones tiene la palabra el señor López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidenta. Gracias, presidenta. Bien. Pues agradecer al Grupo Mixto y a Ciudadanos su voto, su apoyo a esta iniciativa. Al Partido Socialista, bueno, pues se abstiene, habla de dificultad, entendemos que, bueno, pues alguna responsabilidad tendrá que asumir también, porque nosotros estamos intentando localizar las resoluciones; sí que hemos encontrado las convocatorias de las ayudas a las empresas mineras en el BOE, no las resoluciones, seguimos buscando, ¿eh?, estamos hablando de que las que más nos interesan son las del año 2006-2012, el plan del Partido Socialista donde se establecían esas ayudas como reserva estratégica.

Y al Partido Popular le voy a decir que, bueno, pues seguimos... lamentamos que el Partido Popular siga haciendo campaña de las minas, de los mineros, de las cuencas mineras, y además que lo haga de forma engañosa, en forma engañosa lo hace. Y entendemos que la situación del Partido Popular es difícil, muy difícil, respecto a la situación del carbón. Los planes del carbón tienen 20 años, 20 años, y los años en que ha gobernado este país el Partido Popular han sido los años más dañinos para la minería del carbón, los más dañinos.

El primer Plan del Carbón, el Plan del Carbón del año noventa y ocho al dos mil cinco -que fue del Partido Popular-, pues 4.800 mineros se fueron a la calle, 4.800 mineros echó a la calle el Partido Popular con el primer Plan del Carbón. Pero es que la puntilla, la puntilla a la minería, la ha dado el Partido Popular cuando volvió al Gobierno en el dos mil once, ¿eh?, porque el vigente Plan del Carbón supone el fin de la minería; el vigente, aprobado por el Partido Popular.

Por tanto, el Partido Popular es el menos indicado para dar lecciones, y menos de minería, porque lo único que han hecho ustedes por las cuencas es dilapidar dinero, poner la Administración al servicio de determinados empresarios mineros, ser complacientes con las eléctricas, no generar ninguna alternativa en las cuencas y vaciarlas de gente, ¿eh? Porque desde el dos mil quince, ¿eh?... en los últimos 15 años, perdón, en los últimos 15 años, los municipios mineros han perdido 52.000 habitantes, y aquí, en Castilla y León, gobernaba el Partido Popular.

Así que lo que pedimos es que se auditen los millones y millones de euros recibidos por los empresarios mineros. Especialmente, especialmente, aquellas ayudas que



se dedicaron... que fueron recibidas para sanear sus explotaciones, para garantizar una determinada producción de carbón como reserva estratégica y así poder garantizar el empleo en las cuencas de León y en las cuencas de Palencia por más tiempo.

Sin embargo, entonces como hoy, como en este preciso momento, ustedes miran hacia otro lado y votan en contra y se niegan a que conozcamos lo que ha ocurrido con todas esas ayudas que recibieron los empresarios mineros, que según el exministro Soria... el exministro Soria, en el año dos mil quince, dijo que, desde el año noventa y dos, sumaban 22.000, 22.000 millones de euros.

Y es que sería muy gratificante para los que vivimos en las cuencas, también para su compañero el alcalde de Guardo, o para su compañero el alcalde... el procurador de Bemibre, o para usted mismo, que es procurador por Palencia, conocer cuál ha sido el destino de todas aquellas ayudas que han recibido los empresarios mineros y que han sido justificadas a la Unión Europea como de reserva estratégica, sobre todo, ¿eh?, cuando a día de hoy, ¿eh?, a pesar de estas ayudas millonarias, pues no hay una sola empresa en Castilla y León que no esté en liquidación, en concurso de acreedores o en un ERE extintivo.

Y ustedes, que presumen de buenos gestores, ¿eh?, ¿por qué quieren ocultar lo que hicieron con cientos y cientos de millones empresarios mineros como el señor Victorino Alonso o el Grupo Vitoria, eh? ¿Por qué? Porque hicieron cualquier cosa menos sanear sus empresas, y gracias al Partido Popular nos vamos a quedar sin saberlo, aquí y en el Congreso, aquí y en el Congreso. Y también niegan, también están negando hoy, también están negando hoy auditar las ayudas recibidas por las centrales térmicas asociadas a nuestro carbón y ayudas por estar disponibles aunque estén paradas, ¿eh? Todas estas ayudas salen del recibo de la luz.

Y, gracias al decretazo de Zapatero, entre el año dos mil once y el año dos mil catorce, Compostilla, La Robla y Velilla obtuvieron unos beneficios de 1.800 millones de euros, 1.800 millones de euros, y ahí están incluidas las ayudas públicas. Y a pesar de estas ayudas públicas y de estos cuantiosos beneficios, ¿eh?, nunca se les ha exigido adaptarse a la directiva europea, que es vinculante en julio de dos mil veinte. A pesar de que aquí, en Castilla y León, el Partido Popular ha permitido que sigan funcionando con carbón de importación, que Red Eléctrica Española, en el año dos mil trece, fija que se quemó un 70 % de carbón de importación en nuestras centrales térmicas.

Yo entiendo que ustedes, señores del Partido Popular, ¿eh?, no quieran auditar las eléctricas y no quieran auditar las ayudas a los empresarios mineros... [murmillos]... yo entiendo que no lo quieran hacer, ¿eh? Y entiendo que no quieran apostar... apostar por la transparencia en la reconversión del sector, porque esto pondría de manifiesto el absoluto fracaso de las políticas de reactivación que han desarrollado en las cuencas Gobiernos como el suyo, el del Partido Popular. Porque ni ha habido planes ni ha habido proyectos de futuro, y solo ha habido dejadez y políticas cortoplacistas. Es lo único que han hecho ustedes, ¿eh?, una mala gestión. Que es el problema que tenemos ahora mismo, una mala gestión del Partido Popular, ¿eh?, porque ustedes, el Partido Popular, ni ha tenido, ni ha tenido, ni tiene, ¿eh?, ninguna política industrial para las cuencas mineras de León y de Palencia.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Bien. Pasamos al tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

**PNL/001784****LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1784**, presentada por los Procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, don José Francisco Martín Martínez, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Gloria María Acevedo Rodríguez y don Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a remitir a las Cortes en el plazo de tres meses un proyecto de ley para introducir el concepto de suelo de gasto social en la Ley 2/2006, de tres de mayo, no siendo nunca inferior al 12 % del PIB de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 347, de catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Acevedo. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del grupo proponente, tiene la palabra el señor Martín.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Buenos días. Y, antes que nada, agradecer el que se hayan pospuesto las... las votaciones de los cuatro puntos del orden del día al final de... de la Comisión. En una intervención muy rápida en relación a algo que hemos discutido en múltiples ocasiones en esta Cámara, y que es uno de los planteamientos raíces del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista de Castilla y León, uno de los planteamientos fundamentales, que es que frente al... al austericidio que hemos vivido a lo largo de todos estos años a todos los niveles, tanto regional como nacional, etcétera, y frente al techo de gasto, que es el máximo representante de dicho austericidio, el Partido Socialista ha planteado desde el principio la necesidad de establecer también un suelo de gasto, un suelo de gasto social, que garantizara que en ningún caso se invirtiera en determinados servicios de carácter social menos cantidad que... que lo que se ha invertido en determinado... en determinado momento.

Esto lo hemos hecho a través de todo tipo de propuestas en estas Cortes: proposiciones no de ley, mociones, propuestas de resolución en los debates del estado de la Comunidad, y de una fundamental, que hicimos desde el principio de la legislatura, que era, en cuanto que se planteó la posibilidad de la reforma del Estatuto, el incorporar este suelo de gasto social en dicha reforma del Estatuto.

No ha sido posible, evidentemente, a lo largo de la legislatura, quizá porque se planteaba una reforma demasiado... demasiado amplia y por otras condiciones muy vinculadas con la composición de la Cámara, pero creemos que por lo menos al final de legislatura, igual que hizo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el último debate del estado de la Comunidad, sí se podía afrontar una modificación del Estatuto, una reforma del Estatuto o, por lo menos, un acuerdo de reforma del Estatuto en estos dos temas que para nosotros son fundamentales: por un lado, la eliminación de los aforamientos de todo el mundo, es decir, de procuradores -por supuesto-, pero también de miembros del Ejecutivo en Castilla y León; y el establecimiento de este suelo de gasto... de gasto social.



La PNL que traemos hoy es un primer paso, complementario a dicha reforma del Estatuto, y es que, con carácter inmediato, se produjera esa... esa incorporación del suelo de gasto social blindado en la ley de hacienda de la Comunidad Autónoma, con el objetivo, como he dicho desde el principio, de que no se vuelva a producir los recortes en gasto social que se han producido en años anteriores e, incluso, tímidamente (porque hablamos de un porcentaje no demasiado grande del PIB: como mínimo, el 12 %), pero incluso de revertir algunos de... de estos recortes.

Recortes que quiero recordar que han sido, en el período acumulado dos mil once-dos mil dieciocho, ni más ni menos que de 1.216 millones en educación, de 686 millones en sanidad, de 340 millones en servicios sociales y promoción social. Y también, además del gasto social este, vinculado a Consejerías concretas, habría que destacar el recorte de 466 millones ni más ni menos que en fomento de empleo, o de 317 millones en vivienda. Son recortes que hay que revertir de alguna manera. Estamos hablando, simplemente, de recortes en relación al Presupuesto del año dos mil once; es decir, simplemente con que se hubiera mantenido el... el nivel del año... del Presupuesto del año dos mil once no se hubieran producido estos recortes acumulados.

Bueno, el... el suelo de gasto, del que únicamente hablaba el Partido Socialista en estas Cortes en la anterior legislatura, al final, parece ser que ha sido adoptado por todos los grupos políticos, incluso por el Ejecutivo, lo que pasa es que con una manera de entenderlo un tanto extraña. Desde el principio de esta legislatura, el Ejecutivo, el presidente Herrera, se comprometió a mantener un suelo de gasto social que fuera, según él, el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías. Esto es una cantidad, evidentemente, muy inferior, pero que además hay que decir que ni siquiera han cumplido con este... con este compromiso mínimo, pues en ningún año, ni en el dos mil quince, ni en el dieciséis, ni en el diecisiete, ni en el dieciocho, han llegado a este 80 % del gasto no financiero de las Consejerías, acumulando un déficit, en relación al compromiso del presidente Herrera, en estos cuatro últimos años, de 182 millones de euros.

El planteamiento nuestro es en relación al 12 % del PIB. Supondría que las cantidades que se han presupuestado a lo largo de estos últimos cuatro años para las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia arrastran un déficit, en relación al suelo de gasto que proponemos, de prácticamente 2.000 millones de euros, 1.988 millones de euros. Es más, nosotros entendemos, como he dicho antes, que el suelo de gasto no debe ceñirse únicamente... (esto en relación al compromiso del 12 % sobre el PIB) entendemos que no debe ceñirse solamente a las competencias de estas Consejerías en esta legislatura, sino que hay dos elementos fundamentales, que para nosotros es gasto social, evidentemente, que debe incluirse en el gasto social, que son fomento del empleo y vivienda, como políticas de gasto, las de fomento del empleo y vivienda, y que incluso, incluso, incluyendo las cantidades presupuestadas para estas dos políticas de gasto por el Partido Popular a lo largo de estos cuatro años, todavía el déficit, en relación al 12 % (que debería ser bastante más alto, pero al 12 % del PIB), todavía el déficit sería de 971 millones.

Como ven, hay todavía muchísimo que avanzar para conseguir este suelo de gasto social, y hasta ahora solo hemos hablado a nivel de Presupuestos. Lo que es una vergüenza absoluta es lo que sucede cuando se analiza la liquidación, la realidad de lo efectivamente gastado en materia de políticas sociales. Y nos encontramos, y con esto finalizo esta primera intervención, con que en los tres últimos años liquidados, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, el déficit real en relación



al compromiso del presidente Herrera –ya no hablamos ni siquiera del 12 % del PIB ni mucho menos, sino en relación a ese listón mucho más bajo, que es el compromiso del presidente Herrera– de invertir por las tres Consejerías, Sanidad, Educación y Familia, al menos el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías, bueno, pues la realidad es que no se ha hecho, no se ha conseguido ninguno de los tres últimos años liquidados, y que el déficit acumulado, en relación a esa promesa, a ese compromiso de inicio de legislatura, es ni más ni menos que de 2.143 millones que nos ha engañado el presidente Herrera en relación a ese... a ese compromiso de inicio de legislatura, solamente en tres.. en tres años.

Por lo cual, entendemos que, aunque se aprobara en algún momento el establecimiento de este suelo de gasto social, el cumplimiento del mismo no tiene ninguna garantía de que se llegue a... al mismo, en tanto en cuanto siga... siga gobernando el Partido Popular, cosa que, por suerte, no va a suceder ya en esta Comunidad en muchos años. Nosotros sí garantizamos el cumplimiento del suelo de gasto social, y además vinculado a un porcentaje mínimo del 12 % de la evolución del PIB en la Comunidad Autónoma, y así será. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, vaya por delante nuestro voto favorable. Este, efectivamente, es un debate ya clásico en estas Cortes, que plantea el Grupo Parlamentario Socialista en distintas ocasiones. Ha sido objeto de diferentes debates parlamentarios y también fuera del Parlamento. Por nuestra parte, ningún problema en apoyarlo, si bien sí ponemos de manifiesto una dificultad ante este tipo de debates, y es que blindar –algo que nos parece necesario–, blindar el gasto social tiene que estar vinculado también a un aumento de los ingresos. Es decir, sea por vía de reforma de la financiación autonómica o sea por vía de reforma fiscal, es evidente que este blindaje del gasto social tiene que ir acompasado a un aumento de los ingresos.

Porque, al mismo tiempo que se blindan el gasto social –es decir, el que entendemos vinculado a los servicios básicos del estado del bienestar–, sería necesario también blindar el gasto público en materia de inversiones, infraestructuras productivas, transportes, etcétera, que eso es lo que garantiza que pueda haber un progreso y un futuro en la Comunidad, que a su vez pueda garantizar mayores ingresos, que puedan garantizar los servicios públicos a futuro.

Si no, pues estaríamos montando solamente una pata del taburete, puesto que, si bien técnicamente está muy clara la definición de qué es gasto social, es decir, los servicios públicos vinculados al estado del bienestar –principalmente educación, sanidad, servicios sociales–, lo cierto es que, filosóficamente, es más difícil realizar esta distinción entre qué es gasto social y qué es gasto no social, puesto que cualquier gasto público tiene también importantes repercusiones sociales, ¿no?

Dicho esto, lo votaremos, por supuesto, a favor, porque creemos que es necesario delimitar el estado del bienestar como el conjunto de intervenciones del Estado dirigidas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población. Y, aunque



en la práctica mayoría de las intervenciones del Estado afecten al bienestar de una manera u otra, las que de manera más explícita y directa afectan al bienestar de la ciudadanía son los servicios públicos, tales como sanidad, educación, servicios de ayuda a las familias, servicios sociales, vivienda social, otros servicios provistos a las personas, orientados a mejorar el bienestar de la población y la calidad de vida de sus ciudadanos y residentes. Por lo tanto, nuestro voto va a ser favorable.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muy bien. Gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra el señor Mitadiel.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, creo que todos los grupos de la Cámara coinciden en la importancia de fijar el suelo social, de blindar el suelo social, y que, desde luego, sería una tarea que tendríamos que empezar desde ahora. El problema consiste en definir si lo relacionamos con el PIB, si... cuál es el porcentaje y, sobre todo, cuál... qué computamos como gasto social. Se ha referido el ponente a sanidad, educación y familia, y después ha hecho alusión a otras cuantías que normalmente se puede... se computan en el gasto social, como son empleo, vivienda, en el caso nuestro, justicia no tenemos, y hay otro tipo de inversiones que van ligadas a la infraestructura socioeconómica. Es decir, lo primero que tenemos que intentar definir es qué computamos como gasto social.

En segundo lugar, ¿por qué el 12 %? ¿Es una cifra digamos mágica? No lo sé. En el caso de España, parece que estamos -aunque ahí se computan justicia y pensiones- en el 24 %. No sé esto qué significa con respecto a nuestra Comunidad Autónoma. Pero ¿por qué ligarlo... ligarlo con el producto interior bruto? En estos momentos no tenemos un modelo de financiación definido que nos permita saber cómo van a ser nuestros ingresos futuros, y, por lo tanto, bueno, pues el relacionarlo con el PIB nos puede hacer que no seamos capaces de financiarlo en función de cómo sea el sistema. También es verdad que es un sistema quizá más coherente que ligarlo con los recursos disponibles o con el nivel de gasto, lo que se ha hablado del 80 %. Pero este es un debate... un debate que hay que tener y que no se puede solventar en un momento, sino que tenemos... y sobre todo tiene que ser un acuerdo de Comunidad, porque es un acuerdo de futuro que debiera trascender a los diversos Gobiernos.

Por ello... además, mire, no sé qué idea tienen ustedes. Vamos a ver, vamos a hacer unos pequeños números, aunque algunos ya ha hecho el portavoz. Si nuestro PIB fue, en el dos mil diecisiete, de 57.000 millones, el 12 % de esos 57.000 millones diría que tendríamos que estar en 6.851, es lo que había calculado yo que serían. Si solamente sumamos familia, educación y sanidad, nos faltarían del orden de 850 millones. ¿Qué estructura tenemos para generar esos 850 millones? Eso es... mire, yo repaso los impuestos, y veo cuál es nuestra estructura impositiva, y es que, mire, si de verdad usted es capaz de conseguir -esto sin que nos quemem el edificio los ciudadanos- incrementar esas retribuciones en 850 millones, considere que yo le propongo para el Premio Nobel, ¿eh?; porque es que no salen. Y seguramente entraremos en el mantra de siempre, "es que hacen ustedes una política fiscal que premia a los ricos". Pero, hombre, si hace cuatro días decíamos que bajar los impuestos es de izquierdas; bueno, vamos a ver si nos... si nos asentamos.



Entonces, el problema... el problema que estamos hablando es de que vamos a fijar un suelo social. Naturalmente, hay que... y creo que es una tarea que hay que hacer cuanto antes. Pero, segundo, pongámonos de acuerdo, primero, en qué consideramos suelo social, para que no sea un arma arrojadiza entre unos y otros, qué es lo que se computa, y ver después a qué lo ligamos, si lo ligamos al PIB o lo ligamos a los recursos. Y todo esto en el marco de tener una cierta previsión de cómo va a ser el sistema de financiación.

De todas maneras, mire, están ustedes gobernando, y seguramente el sistema de financiación que vayan a determinar va a ser maravilloso, y, por lo tanto, nos va a permitir, no el 12 %, el 14 %. Pero, bueno, como eso solamente es un futurible, y aquí se trata de trasladar a una norma un compromiso que debieran respetar los distintos Gobiernos, independientemente del signo político, lo que les pido es que esto sea estudiado y consensuado entre todos.

Y una de las cuestiones es que... y que veo que es una guía que tienen, es... bien, están ustedes preocupados por el ingreso, pero les veo poco preocupados por la eficacia del gasto. Y, mire, claro que seguramente haya que incrementar los recursos en muchas áreas, porque hay multitud de necesidades que no se están cubriendo, naturalmente, pero también tenemos que ver si lo... cómo estamos gastando, si se consiguen los resultados que queríamos y si lo estamos haciendo bien. Por lo tanto, bueno, nos vamos a abstener en esta proposición no de ley porque creemos que requiere un estudio -al que desde luego nos brindamos encantados- más reposado, para ver si efectivamente lo relacionamos con el PIB, lo relacionamos con el gasto, lo relacionamos con el ingreso, con qué lo relacionamos, y si el nivel de fijación del 12 % es el nivel adecuado para el nivel de desarrollo que tenemos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días. Bueno, desde nuestro grupo político vamos a intentar ser breves. También vamos a decir y adelantar que vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista. Y, desde luego, vamos a ser breves por dos aspectos fundamentales: porque es un tema... de ello vamos a decir que, como dicen en mi pueblo, está ya muy trillado, y también porque es a la vez un tema fundamental sobre el cual han hecho muchísimas... o hemos hecho muchísimas declaraciones, y sobre el cual hemos debatido mucho a lo largo de esta legislatura, y sobre el que seguramente vamos a seguir debatiendo. Y vamos a seguir debatiendo porque existe, como ya ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, una serie de recortes acumulados que han deteriorado tanto los servicios públicos como una serie de servicios en Castilla y León que presta esta Administración, que han hecho que esta Comunidad pues, desde luego, languidezca, pierda población y sea una de las Comunidades con menor expectativa de futuro de todo el conjunto de España.

Por lo tanto, nuestro grupo político va a apoyar esta iniciativa de fijar un suelo de... un suelo de ingresos, al fin y al cabo, porque para fijar lo que estamos hablando de un suelo de gasto social necesitamos un suelo de ingresos; fundamentalmente, un suelo de ingresos que tiene que producirse aspirando o haciendo que las rentas más



altas, a las cuales Ciudadanos y el Partido Popular, en una competición por el... por la derecha y por agradar a las élites de este país en rebajas de impuestos, llevan durante más de tres años perdonando una serie de cantidades que consideramos que es imposible renunciar en una Comunidad como Castilla y León. Fijemos este... este concepto de suelo de gasto social de... en un 12 % del PIB. Yo me acuerdo en la... en los debates sobre la reforma del Estatuto del año dos mil dieciséis, que fueron quizá la aproximación más seria que se ha hecho a esta reforma del Estatuto -o se intentó, por lo menos-, que hablaba el Partido Socialista de este 12 % del PIB, nosotros hablábamos de unos 7.000 millones creo que eran, y hablaban también UGT Y Comisiones Obreras de vincularlo al PIB, o lo fijaban en... Bueno, no nos parece, desde luego, que creo que es... bueno, podría ser muy fácil ponernos de acuerdo con ello.

Sí que nos llama la atención, desde luego, que, como en la propuesta de resolución no lo ha dicho el proponente -quizá porque se le ha acabado el tiempo-, pero cuando habla de que se ha calculado en base a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, no las de la Junta de Castilla y León, pues, desde luego, también cien por cien de acuerdo con el proponente en este sentido. Ya hemos visto aquí estadísticas de la Junta de Castilla y León, las llevamos viendo durante tres años, y vemos que, desde luego, son estadísticas con las cuales pues no se puede contar.

Y nada, decir que vamos a apoyar esta iniciativa del suelo de gasto social, que hay que establecer un suelo de ingresos, y que este país necesita, y esta Comunidad Autónoma necesitan otras políticas que permitan, en definitiva, que la Comunidad pueda tener futuro y que se puedan hacer políticas de verdad, y no, como vemos cuando se anuncian los Presupuestos, y luego -ya lo ha dicho el proponente-, cuando vemos la liquidación, pues vemos que, de lo que se había presupuestado a lo que se ha ejecutado, desde luego, no se parecen los Presupuestos en muy poco o en nada.

Y, bueno, lo vemos en el Plan de Carreteras, lo vemos en multitud de ruedas de prensa que el Partido Popular organiza a lo largo de esta Comunidad Autónoma, como presupuestan en los periódicos multitud de infraestructuras que luego se quedan en unos... en unos papeles que no llegan a ejecutarse en las liquidaciones presupuestarias. Y, en definitiva, lo que hacen es vaciar de servicios públicos la Comunidad, acabar o vaciar de reformas las carreteras de esta Comunidad, y, en definitiva, vaciar la Comunidad de gente y dejar sin futuro a esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, esperamos que con el próximo Ejecutivo que salga de las Cortes de Castilla y León, una vez se produzcan las elecciones autonómicas, esto cambie y podamos hacer un suelo de ingresos estable, un suelo de ingresos que permita afrontar las necesidades de la población de esta Comunidad Autónoma, y que, desde luego, no va a contar con el Partido Popular en el Ejecutivo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Díez Romero. Y, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Pues estamos ante una propuesta novedosa, de nuevo. Hacía referencia esta mañana la portavoz del Grupo Socialista, ante el debate de la primera proposición no de ley de Ciudadanos, que no era una propuesta nove-



dosa, y oportunista, porque llevaba desde el año dos mil dieciséis. Fíjense esta, que se presentó a estas Cortes en el año dos mil trece. Y fíjate que esta propuesta fue tan estrella, por parte del Grupo Socialista, y era tan magnífica que la presentó Óscar López. Bueno, es verdad que las primeros... los primeros que presentaron esta propuesta no fue el Partido Socialista, fue la UGT; la acogió el Partido Socialista, la acogió como bandera al finalizar la anterior legislatura, y esta propuesta estrella del Partido Socialista –que es la que, según los portavoces que han intervenido, les va a llevar al Gobierno–, obtuvo el Partido Socialista el peor resultado de su historia en las elecciones de dos mil quince, con esta propuesta ya encima de la mesa. Porque los ciudadanos de Castilla y León les dijeron que no querían llevar a la práctica claramente esa propuesta ya en el año dos mil quince.

Por tanto, una propuesta absolutamente novedosa, que se ha debatido aquí pues creo que en todos los debates de Presupuesto, enmienda de totalidad, en la posible reforma del Estatuto, y ahora la alternativa es la ley de hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Y acusan al Gobierno del Partido Popular de austericidio. Y, claro, a uno... de verdad, yo no entiendo cómo nadie se sonroja en esta Cámara cuando, claro, uno, en el año dos mil diez, llama urgentemente a las fuerzas políticas de aquel momento para plantear que hay que reformar la Constitución. Por responsabilidad la reformamos, llevamos a la práctica una reforma urgente del Artículo 135 de la Constitución, en el que además justificábamos aquella reforma todos –todos, digo todos, porque nosotros seguimos defendiendo eso, son otros los que no lo defienden–; decía textualmente: “La presente reforma del Artículo 135 de la Constitución Española persigue, por tanto, garantizar la estabilidad presupuestaria, vinculando a todas las Administraciones públicas en su consecución, reforzar el compromiso de España con la Unión Europea y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad económica y social de nuestro país”.

Claro, en aquel contexto era necesario plantear la sostenibilidad económica y social de nuestro país. Y la responsabilidad de un Gobierno en aquel momento habría sido “oye, vamos a acometer unas cuentas ya teniendo como base de la elaboración de las cuentas para el siguiente ejercicio, para el año dos mil once, esa sostenibilidad económica y social del país; vamos a elaborar unos Presupuestos para fijar ese objetivo que nos hemos marcado”.

¿Y qué hicieron algunos? Ni hicieron Presupuesto, ni hicieron prórroga, abandonaron el Gobierno y convocaron elecciones anticipadas de forma urgente, para que los que tienen responsabilidad en la ejecución del Gobierno tuviesen que tomar las medidas que ellos no se atrevieron, no se atrevieron a acometer.

Y, efectivamente, tuvimos que acometer medidas de restricción del gasto, en esta Comunidad Autónoma y en todas; en las que ustedes gobernaban, también. Por un ejercicio de responsabilidad y por un ejercicio de sostenibilidad económica y social de un país que estaba al borde de la intervención, porque la irresponsabilidad en el gasto nos llevó a un déficit público de 110.000 millones de euros.

Y bueno, claro, ahora, cuando las circunstancias cambian, efectivamente, empezamos a hablar, cuando se empieza a empezar a salir de la crisis, que hay que blindar los servicios públicos. Yo quiero recordar que en esta Comunidad Autónoma los servicios públicos tienen más calidad, a pesar de que tenemos un modelo fiscal favorable a las familias, que los servicios públicos que tienen el modelo que ustedes pretenden aplicar aquí. Porque, claro, hay un concepto que ustedes se olvidan, que también es un



concepto constitucional; ustedes hablan mucho de la progresividad fiscal del Artículo 31, efectivamente; pero es que hay un apartado 2 del Artículo 31 de la Constitución Española, que habla de la eficiencia en la economía del gasto. Ese es un término que a ustedes... yo creo que no lo quieren... no lo quieren utilizar, quizás porque no saben, porque es verdad que cuando ha gobernado el Partido Socialista, la eficiencia en el gasto no ha existido. De hecho, la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular históricamente en esta nación ha venido motivada por la ejecución que han tenido ustedes.

Porque, mire, al final ustedes, cuando han gobernado, han llevado a este país siempre al borde de la quiebra. Y a mí me preocupa que sus políticas vuelvan a ser exactamente las mismas que han llevado a este país, en dos ocasiones, prácticamente al borde de que no hubiese sostenibilidad ni económica ni social en este país.

Mire, hablaban de recortes. Efectivamente, ha habido que hacer ajustes en materia económica, los hemos llevado a cabo, pero hemos mantenido una calidad del servicio público, creo que por encima de las Comunidades Autónomas que han pedido un esfuerzo fiscal añadido a su... al conjunto de los ciudadanos, y que tienen peores servicios que Castilla y León. Yo voy a citar dos ejemplos. Hablaba el portavoz del Grupo Socialista de que el gasto social se puede computar, como hemos hecho en Castilla y León, hablando del 80 % del gasto no financiero destinado para las Consejerías sociales, Educación, Sanidad y Servicios Sociales, e incorporando otros aspectos que también son gasto social. ¿Acaso el empleo no es gasto social? Claro que es gasto social. ¿Acaso la política de vivienda no es gasto social? Efectivamente, es gasto social. Si incorporásemos ese gasto social, en Castilla y León no estaríamos hablando del 80 %, estaríamos hablando del 84 % del gasto disponible por parte de las Consejerías; el 84 % del gasto si incorporásemos los Presupuestos de... de empleo y de vivienda.

Pero, es más, es que ha habido una clave que aquí ha apuntado acertadamente el portavoz de Podemos. Es que para tener gasto hay que tener ingreso. Y el principal problema que tiene esta Comunidad Autónoma es la necesidad de un nuevo modelo de financiación. Y hablando del modelo de financiación -que ha hecho referencia a él el portavoz de Ciudadanos- es verdad que hace escasamente 8 meses era urgente, perentorio, poner en marcha el modelo de financiación, no se podía esperar ni un momento más, y ahora ya no es necesario, no hay tiempo en esta legislatura para acometer el modelo de financiación... eso sí, no hay forma multilateral.

Y crean, a mí lo que me preocupa, y yo creo que le preocupa al conjunto de los castellanos y leoneses, es que estamos moviendo... volviendo a un modelo de gestión de este país, con el nuevo Gobierno del doctor Sánchez, en el que todo es exactamente igual que lo que hacía el señor Zapatero. Fijense, en aquel momento, aquel gran modelo de financiación, que algunos tildaron como el traje a medida para esta Comunidad, que es lo realmente importante, se negoció de forma bilateral con Cataluña. Y al resto de las Comunidades Autónomas les dijeron "esto son lentejas, si queréis bien, y si no, no hay mejoras en la financiación para el conjunto de las Comunidades".

Curiosamente eso está volviendo a pasar ahora. La semana pasada, en una Comisión Mixta, 1.500 millones de mejoras económicas para la Comunidad catalana; 1.500 millones de euros. Ahora bien, no hay recursos para hablar del modelo de financiación, no hay recursos; hay 1.500 millones de euros para inversiones en una Disposición Adicional del Estatuto de Autonomía, que no es obligatoria, como marcó



claramente el Tribunal Constitucional (200 millones); 759 millones de euros para la financiación de los *Mossos d'Esquadra*, y asunción de la deuda a corto plazo de la *Generalitat* en el 60 %. Ahora bien, “eso no condicionará la capacidad económica”.

Yo entiendo que, si eso no condiciona la capacidad económica del Estado, se acometerá inmediatamente la reforma del modelo de financiación; en los criterios, además, en los que había un consenso en estas Cortes: de forma multilateral y en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Si hay mejora del modelo de financiación y llegan más recursos, podremos incrementar el gasto, pero habrá que seguir siendo eficientes en el gasto.

Y la segunda cuestión la apuntaba acertadamente el portavoz de Podemos. Claro, es verdad que al PSOE no le interesa; no le interesa hablar de eso porque no quiere... no quiere poner las cartas encima de la mesa y decir “yo incremento el gasto social, pero, claro, ¿cómo lo voy a incrementar? Lo voy a incrementar con una subida de impuestos que va a convertir a este país en un infierno fiscal”. Y esa es la realidad.

Y la otra opción es: bueno, es muy malo endeudarse, pero, claro, la única opción que damos es que ustedes asuman más deuda. Pero si hace escasamente 6 meses estaban diciendo que el capítulo de la deuda de esta Comunidad era insostenible. Pero ahora no pasa nada, ahora “qué bueno es este Gobierno, que ha conseguido que nos podamos endeudar un poquito más”.

Miren, esta propuesta no tiene nada de novedoso, esta propuesta ya le dijeron el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León que era mala, porque no se la respaldaron, no les dieron el apoyo. De hecho, el Partido Socialista sacó el peor resultado electoral de su historia con esta propuesta estrella, que, como le recordaba, presentó el señor López en el debate de Presupuestos para el año dos mil catorce, para el año dos mil catorce -de ahora es-, después de haberla lanzado la UGT.

Y mire, yo creo que el mejor ejemplo de la calidad de los servicios y la eficiencia en el gasto lo pone de manifiesto esta Comunidad; Comunidades Autónomas con una presión fiscal como las que ustedes plantean para Castilla y León, como Cataluña o como Andalucía, tienen peores servicios que los de esta Comunidad. Y no lo dice el Partido Popular ni el Grupo Parlamentario Popular, lo dicen los evaluadores independientes que auditan los servicios de las Comunidades Autónomas. Y en los análisis comparados dicen siempre: Castilla y León está la primera en servicios sociales; la tercera Comunidad Autónoma en materia sanitaria; por aquellos que incluso que critican que hay cuestiones mejorables -por supuesto- en el ámbito sanitario; y tenemos una educación que, de acuerdo con el Informe PISA, es de las mejores de las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, eficiencia; gasto, sí, pero eficiencia; porque su modelo, donde se aplica, es un fracaso. Y yo les llamo a que recapaciten, y que no vuelvan a llevar a este país adonde lo llevaron en el año dos mil diez, porque todo lo que están haciendo con sus socios y amigos, a los que antes se peleaban mucho, y ahora se dan de la mano y se tiran besitos, esos son los que van a llevar a este país otra vez al borde de la quiebra. Nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Cruz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Martín.



## EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, bueno, pues empezando por el peor. Está claro. Yo, cuando les veo a ustedes tan nerviosos y reunidos últimamente en grupitos en algunos despachos, etcétera, digo “¿pero qué estarán haciendo, qué estarán tramando?”. Y ahora me doy cuenta que lo que están es estudiando, están estudiando... están haciendo un máster de nueva política. Les ha pillado con el pie cambiado, estaban ustedes acostumbrados a M. Rajoy y a Herrera, y ahora están con el máster del máster Casado, el MAC le vamos a llamar, *Master and Commander Casado*, porque es también *commander*, y el señor Mañueco. Y, claro, hay que cambiar el chip y hay que intentar, el discurso de siempre, hacerlo adaptado al nuevo máster, ¿no? La verdad es que este les sale bastante mal.

Bah, usted me habla de que los ciudadanos dijeron. No, yo no sé si los de Ciudadanos dijeron que no al suelo social, a mí me da la impresión que no dijeron nada en relación al suelo social. Lo que está muy claro es que Herrera dijo que sí, dijo que sí al suelo social, a su manera, y usted también. Usted lo ha dicho aquí, que ustedes el suelo social, lo que pasa es que ustedes lo entienden de otra manera, tal, pero que era suelo social; y era el 80 % del gasto no financiero, tal, tal, tal. En fin, los ciudadanos dije... dirían que no, pero ustedes y Herrera dijeron que sí; a ver cuándo se aclaran.

Mire, si es que es lo que les va a pasar dentro de nada, que el divorcio entre los ciudadanos y ustedes cada día es mayor y se va romper absolutamente en mayo del año que viene. Y se va a romper ¿sabe usted por qué?; de todo el rollo que ha soltado, ¿sabe usted por qué se va a romper esa relación con los ciudadanos, se va a consumir ese divorcio suyo con los ciudadanos? Simplemente por una palabra que ha dicho, por presumir de su eficiencia el día que el gestor del milagro económico de su eficiencia, ahora, a las doce y media, probablemente esté en la cárcel. Por eso, por eso se va a acabar esa relación entre los ciudadanos y ustedes en mayo del año que viene. Y con usted, mire, ya no tengo nada más que hablar, se acabó.

En relación a lo que planteó Izquierda Unida, efectivamente, tiene razón, he planteado solamente la parte de lo que es el gasto social, pero con un principio básico –vamos, no somos como los de enfrente–: nosotros estamos de acuerdo con el principio de estabilidad, y para conseguir el principio de estabilidad –que no quiere decir austericidio–, para conseguir el principio de estabilidad, si quieres garantizar un suelo social, tienes que garantizar unos ingresos que te permitan, que te permitan llegar a ese suelo social. Y para garantizar esos ingresos, efectivamente, ahora mismo hay dos líneas fundamentales, que es la reforma del sistema de financiación, y algo que les ha escocado muchísimo –van por los pasillos que no caben tres de lo escocidos que van–, que es el acuerdo al que hemos llegado con el diálogo social. Creían que el diálogo social solo llegaba a acuerdos con ellos, y resulta que el diálogo social ha llegado a acuerdos con nosotros, con todos nosotros, en relación a un nuevo pacto fiscal para Castilla y León. Y de ahí es de donde van a salir los ingresos necesarios.

Me dicen los de enfrente que si la financiación, que ahora no tenemos prisa, tal, y yo es que quería acabar con ellos, pero, bueno, le voy a contestar también: si es que llevan cinco años que tenían que haberlo cambiado, y no hicieron nada, absolutamente nada. Y les decía Montoro “que te calles, coño”, y se callaban, y arronchaban como siempre. En fin, a lo serio.

Izquierda Unida, efectivamente, hay que poner en marcha un modelo fiscal, el que hemos pactado, en el que simplemente no paguen más los ciudadanos normales, los ciudadanos de Castilla y León, pero sí que paguen más los que más ganan,



los que más tienen y los que más heredan. En eso se basa la gran pata, junto con la reforma del modelo de financiación. Y eso es lo que tiene que permitir, efectivamente, no solo blindar el gasto social, sino blindar otras políticas de gasto, como por ejemplo infraestructuras o I+D+i, sin las cuales es prácticamente imposible garantizar ese incremento –que ahora voy a explicarlo por qué el PIB–, ese incremento de la evolución económica de la... de la Comunidad.

Y con esto, básicamente, también contesto a la... a la posición de Podemos, porque es muy coincidente. Ese suelo de ingresos es lo que... es lo que hay que conseguir. Y, efectivamente, lo decimos a propósito en la proposición no de ley, es en relación a la contabilidad basada en la estadística del INE, porque, como nos basemos en la estadística de la Junta, con lo que crece el PIB según la Junta aquí, no vamos a llegar nunca al 12 % del gasto social. Claro, como aquí crece... igual que hay más ocupados a tiempo total, según la estadística de la Junta, que los ocupados totales del INE, totales, tanto indefinidos como parciales. Pero, bueno, una broma, como eso... eso es una broma, y aquí estamos para cosas más serias.

En relación a lo... a lo de Ciudadanos. Efectivamente, ¿qué computamos como gasto social? Está el debate abierto, está el debate abierto. Nosotros lo que decimos es que, hoy por hoy, por abrir el debate, las competencias de las Consejerías de Educación, Sanidad y Familia tienen que llegar, como mínimo, al 12 % del PIB. Si además añadimos, que hay que añadir, empleo y/o vivienda, y en algunos casos incluso I+D+i, el porcentaje, por supuesto, tendría que ser superior. Por eso siempre añadimos el “por lo menos” el 12 %.

Me dice usted que por qué el 12 % y por qué el PIB. Pues, mire, el 12 %, se lo digo claramente, por experiencia, en el sentido de que el año en que el Presupuesto más se acercó a lo que planteábamos nosotros como... a lo que planteábamos como blindaje de suelo social, y fue un mal año, pero el Presupuesto llegó hasta ahí, fue en el año dos mil diez, en que la suma de estas tres Consejerías llegaron al 11,79 % del PIB.

Y me dice usted –y eso ya me extraña de usted, economista reconocido– que por qué el PIB. Bueno, pues porque, evidentemente, necesitamos un indicador, y el indicador, a nuestro juicio, tiene que ser la evolución económica general de la Comunidad Autónoma. Cuando la Comunidad Autónoma crezca más, el suelo social crecerá más, pero como mínimo al mismo ritmo. Cuando la Comunidad Autónoma crezca menos, el gasto social tendrá que crecer, como mínimo –que ese es el fundamento de todo, blindar ese mínimo–, lo mismo que ha crecido la Comunidad Autónoma. Por eso lo relacionamos con el... con el PIB. Y si a usted se le ocurre otro indicador, en todo caso, podríamos... podríamos verlo y podríamos discutirlo, otro indicador más lógico, o más coherente, o con más consistencia que el propio PIB de la Comunidad Autónoma.

Y sí que le digo que tiene los datos equivocados. Usted ha hablado de los datos del dos mil diecisiete. En el dos mil diecisiete, efectivamente, el PIB fueron 57.000 millones; efectivamente, el 12 % serían 6.851, pero, a partir de ahí, yo creo que usted ha tenido en cuenta solamente el gasto de las Consejerías Administración general, con lo cual ha obviado la Gerencia de Servicios Sociales y la Gerencia de Salud Pública.

Con lo cual, si usted tuviera en cuenta el gasto de las Consejerías consolidado, consolidado, señor Mitadiel, el déficit en relación al suelo que planteamos nosotros es de 472 millones, que sí sería asumible con la puesta en marcha de las dos reformas de ingresos que... de las que hemos hablado antes: la reforma de la financiación y la puesta en marcha de... del nuevo pacto fiscal.



Y en cuanto a eficacia de gasto, pues, efectivamente, le vuelvo a repetir: el déficit... el déficit con liquidaciones, en el año dos mil quince, de esos señores tan eficientes, el déficit en relación al 80 % que... de eso que ahora reniegan, pero que ellos llaman gasto... suelo de gasto, el 80 % de las... del gasto no financiero de las Consejerías, pues en el dos mil quince fue solamente de 1.067 millones. Eso es la realidad, la realidad. Invirtieron, gastaron en educación, sanidad y servicios sociales 1.067 millones menos que el 80 % del gasto no financiero, que su suelo social; y, en los 3 últimos años, 2.143 millones, esos señores tan eficaces, tan eficientes, que al final son tan eficientes que acaban en la cárcel. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín. Pasamos al último punto del orden del día. *[Murmullos]*. Señorías, por favor, guarden silencio. Pasamos al cuarto punto del orden del día. La señora secretaria dará lectura del mismo.

#### PNL/001273

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1273, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno del Estado a la adopción de una serie de medidas en relación con la subida del precio de la electricidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 227, de tres de febrero de dos mil diecisiete.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Ha querido la casualidad que una proposición no de ley que tiene ya bastantes meses haya llegado en un momento en el que, ciertamente, el debate acerca del precio de la luz tiene yo diría que la misma o casi más actualidad que cuando registramos esta proposición no de ley.

En el año dos mil dieciocho, de acuerdo a todos los datos, de continuar por esta línea, estaríamos ante el coste de la electricidad más alto de los últimos 10 años y el segundo en 20 años, solo por detrás de dos mil ocho, cuando no se encontraba entre nosotros la crisis económica. En el mes de agosto hemos visto un aumento del recibo de la luz de un 12,4 %, la cuarta mayor subida de la historia y la quinta consecutiva. En el mes de septiembre hemos visto como estamos ante la tercera subida más cara de la historia en datos de FACUA, la asociación de consumidores.

Esta subida mensual es la sexta ya consecutiva, con un aumento del 3,5 % respecto a hace un año, lo que significa que estamos pagando 11,5 euros de media,



mensuales, más que hace un año. La media en la actualidad se encuentra ya en 83,5 euros en las tarifas supuestamente reguladas, que, como voy a poder explicar después, no son reguladas en absoluto o solamente lo son parcialmente.

Este encarecimiento, que hablamos de un encarecimiento de más de un 15,9 %, 11,47 euros más que hace un año, plantea –por poner algunos ejemplos que cualquiera puede comprender– que si uno tiene una modesta cafetería familiar, un pequeño bar, a los que vamos todos los días a tomar café, de una familia que tiene que sacarlo adelante con su esfuerzo, estamos hablando de que se está pagando 8.450 euros de media, de acuerdo a los precios del año dos mil dieciocho, cuando en el año dos mil dieciséis –hace solo dos años– se pagaba aproximadamente la mitad, 4.900 euros, un poquito más de la mitad.

De acuerdo a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, a UPTA, el comercio tradicional habría sufrido un aumento del gasto de luz de unos 1.900 euros en el año dos mil dieciocho. Por ejemplo, una modesta panadería familiar estaría pagando 18.000 euros al año, de acuerdo a los precios en dos mil dieciocho, en tanto que en dos mil dieciséis pagaría 11.600, es decir, 6.400 euros de diferencia. Yo creo que cuando hablamos de pequeño comercio y de apoyar al pequeño empresario, que es algo que escuchamos recurrentemente en esta Cámara, es importante tener en cuenta este aumento del coste de la luz.

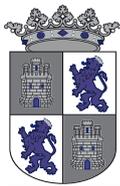
Lo cierto es que encontramos que a día de hoy somos el quinto país con el precio de la luz más alto en la Unión Europea, el quinto país más caro de la Unión Europea. Tenemos más baratos que nosotros a países como Italia, Austria, Suecia, Reino Unido, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, etcétera. Somos, por cierto, también el séptimo país con el gas más caro, algo absolutamente incomprensible.

Y, por cierto, esta situación de ser el quinto país con el precio de la luz más caro no se debe a los razonamientos que ahora desgranaré, que suelen darse desde los diferentes Gobiernos de uno u otro color político, porque lo cierto es que el *pool* eléctrico es bastante similar en todos los países, puesto que la subida del precio por CO<sub>2</sub> por tonelada es prácticamente la misma y afecta por igual. La diferencia no se encuentra en el precio de la energía del *pool*, sino que la diferencia se encuentra en la factura.

Y ahí es donde quiero yo centrar mi argumentación. Lo cierto es que el precio de la luz se ha disparado tanto para pequeños empresarios como para consumidores. Lo cierto es que hay algunos factores de carácter externo, que son los que suele plantear los Gobiernos en el debate. Pero lo cierto es que estos razonamientos, estas argumentaciones de los distintos Gobiernos, son cada vez más insostenibles.

Hace un año, la subida de la luz que motivó que nosotros registráramos esta proposición no de ley se decía que se debía a factores ambientales: a la importante sequía, a que había menos agua, menos viento; eso afectaba a la eólica, a la hidráulica, etcétera, y eso era la explicación que daba en aquel momento el Gobierno Rajoy acerca de la subida del precio. Lo cierto es que ahora la argumentación que nos ofrece el actual Gobierno es los problemas acerca del aumento del precio del carbón, del gas y del mercado de emisiones de CO<sub>2</sub>, que habría subido, de 5 a 7 euros por tonelada de CO<sub>2</sub>, a 20, 24, y que por lo tanto este coste de las energías contaminantes nos llevaría a un aumento del precio.

¿De qué es de lo que nadie habla en este país, ningún Gobierno ni del Partido Popular ni del Partido Socialista? De la situación de oligopolio que tiene nuestro sis-



tema energético. Es decir, cuando se hablaba de que el problema de la sequía, la hidráulica, etcétera, o cuando ahora se habla de la situación del carbón o del CO<sub>2</sub>, lo que siempre se olvida es explicar la situación de oligopolio y determinadas resoluciones, como aquella que dice que en el año dos mil trece Iberdrola estaba manipulando los precios de la energía.

Por lo tanto, ¿es la tecnología la que marca el precio en el *pool*? No parece que sea el único factor. Por ejemplo, la hidráulica estaba fijando a más de 60 euros el megavatio, y qué casualidad que el 60 % de las hidráulicas en España pertenecen a una sola empresa, que es Iberdrola.

Y esto es lo que nos parece que motiva que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia deba investigar qué es lo que está sucediendo con el precio de la luz en nuestro país, puesto que hay algunas explicaciones que pueden tener efectivamente razón, al menos parcial, como es el caso de la especulación con el CO<sub>2</sub>, pero algunos casos en la actualidad, como el precio de la hidráulica, son absolutamente inexplicables.

Estamos ante un debate, insisto, de enorme actualidad. El Gobierno recientemente ha anunciado algunas medidas, que a nuestro juicio se quedan completamente cortas, porque desde Izquierda Unida creemos que tenemos que ir hacia una reforma estructural del mercado mayorista. No olvidemos que ya la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia ha pillado a algunas empresas, como Iberdrola, manipulando los precios de la luz, pero son sanciones que, primero, se dilatan en el tiempo debido a los recursos y, segundo, son muy escasas para este tipo de macroempresas.

Por eso defendemos una reforma del mercado mayorista. No olvidemos que tenemos, por un lado, el mercado libre y, por otro, el mercado, como decía al principio de mi intervención, teóricamente o supuestamente regulado, que es el que ocupan principalmente las 5 grandes empresas del oligopolio. Lo cierto es que esta supuesta regulación del mercado tiene una tarificación absolutamente demencial, porque en lugar de plantear un precio fijo durante todo el año, como plantean las empresas del mercado libre, lo cierto es que vamos hacia un precio variable por horas, la tarifa PVPC, que permite una enorme opacidad a la hora de plantear la factura, que termina siempre repercutiendo sobre el cliente. Por ese motivo planteamos que la tarifa PVPC tiene que ser reformada, que está perjudicando a los consumidores y que tiene un diseño que genera una importante volatilidad.

Planteamos, por lo tanto, que las medidas que tenemos que asumir van mucho más allá de la revisión de la fiscalidad sobre este tipo de empresas, puesto que reducir la fiscalidad desde el 7 % actual no asegura que se vaya a trasladar al precio que paga finalmente el consumidor, que es al que tenemos que apoyar. Y, por lo tanto, creemos que estamos ante medidas que son más un parche que la necesaria reforma amplia; y, también, como creemos que debería ser desarrollado, con mucha mayor contundencia, el necesario bono social que se está planteando en la actualidad desde el Gobierno, y que creemos que ni mete en el bono a todos los que tienen que estar ni asegura que no entren aquellos que no es necesario que estén.

Por lo tanto, creemos que es necesaria una reforma en profundidad, y por ese motivo planteamos esta proposición no de ley, que plantea tres cosas. Primera, la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia con el fin de discernir qué está ocurriendo con los precios de la luz. Segundo, la reforma en profundidad del sistema tarifario. Y tercero, la declaración de precios máximos para que en ningún caso se puedan superar las medias de los precios europeos de la luz. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, vicepresidente. Bien, estamos hablando de un tema de una gran importancia en dos aspectos. El primero, ya lo hemos comentado en numerosas ocasiones, que es el de la pobreza energética, que con el incremento de los precios se agudiza, y que las medidas que se han adoptado hasta el momento pues han encontrado, primero, la oposición de las empresas eléctricas, y en segundo lugar, problemas de implementación. Con lo cual, en muchas ocasiones no consiguen cumplir las funciones que se les ha... que se les ha otorgado. En estos momentos, parece que estamos en una nueva reforma del bono social, que espero responda más a las necesidades de los pobres energéticos.

Pero, además de este... de esta faceta, tiene otra faceta, que es también bastante... muy importante, y es la incidencia que tienen en la competitividad de la economía. El ponente ha hecho referencia al tema del comercio. Yo voy a poner otro ejemplo, que es el de la transformación en los regadíos. Es decir, el problema que ha surgido en muchas zonas, cuando se ha intentado modernizar y pasar de secano a regadío, es que el coste de las infraestructuras, pero también el coste de la luz, hace que no les compense dicha transformación.

En el tema de los regadíos, la luz tiene... el coste de la luz tiene una importancia grave, y eso incide después en los precios de los productos y en la posibilidad de competir; sin nombrar a otras empresas que son intensivas en el consumo de energía, y que los precios que se les fijan hace que tengamos problemas de competitividad.

Y, efectivamente, como decía el ponente, hace un año estábamos hablando de que, claro, es que no... la hidroeléctrica, que es la más barata, no está funcionando, la eólica no está funcionando, y entonces se elevan los precios. Este año, estas están funcionando, pero ahora las razones son los derechos del CO<sub>2</sub> y el incremento de los precios del petróleo. En definitiva, lo que... lo que expresan es que hay alguien con capacidad de manipular el mercado. Creemos que el primer problema que tenemos es que, a pesar de ser, digamos, de la normativa sobre apertura a la competencia, lo cierto es que esta competencia, en la práctica, no existe o prácticamente no existe.

Y quiero hacer énfasis en algo que también se ha dicho, que es la estructura del recibo. Porque la estructura del recibo tiene un... una característica, y es que en torno al 70 % del recibo son costes fijos, de tal manera que no incentivan el ahorro. En concreto, si alguien se plantea cómo disminuir, digamos, el gasto en luz mediante la sustitución por otras... otros elementos que consuman menos energía, se encontrará con la desagradable sorpresa de que reduce el consumo, pero eso no implica la reducción del recibo.

¿Las razones? Pues porque en el recibo hay muchas cosas: hay el IVA; la tasa municipal; el impuesto a la generación eléctrica, que ahora ha quedado en suspenso; en el caso de que haya sido producida por hidráulica, la tasa hidroeléctrica; las tasas nucleares si ha sido producida por energía nuclear; la Enresa para el transporte; el fomento de las energías renovables. En definitiva, se trata de muchos elementos que habrá que analizar si efectivamente deben formar parte del recibo o deben formar parte de los Presupuestos Generales y que contribuyan a hacer que el recibo sea más transparente.



En este... por esto, nosotros creemos fundamentalmente en la proposición no de ley que se plantea, excepto -excepto- en el punto 3, que vamos a pedir la votación por separado, porque habla... la redacción que aquí entendemos creemos que implica un intervencionismo sobre los precios que, a nuestro juicio, podría estar en contra de la normativa comunitaria. Y, por lo tanto, pues eso no lo podemos votar a favor.

En cuanto a la intervención, naturalmente. Claro que hay que... que tiene que analizar la Comisión Nacional de la Competencia qué está pasando, si se han vuelto a concertar, si las subastas de electricidad para fijar los precios marginales están siendo reales o no lo están siendo. Y que hay que reformar en profundidad el sistema tarifario. Yo creo que esto lo podemos compartir todos.

Y, en cuanto al punto 3, evidentemente, una cosa es lo que le pide a uno el cuerpo y otra cosa es lo que tiene que proponer en función de que seas más o menos adaptado a la normativa jurídica. Por eso le pido que el punto 3 lo vote por separado, y, efectivamente, vamos a apoyar el resto de la proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

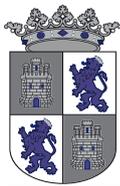
#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en relación a esta proposición por parte del Grupo de Izquierda Unida, pues, desde luego, es una proposición que, aunque sea del año dos mil dieciséis, pues está de sobrada actualidad, dado los precios de máximo que están marcado... que se están marcando en el mercado de la electricidad. Y es que esta misma semana FACUA denunciaba lo que ha sido una subida de un 90 % en apenas 15 años en el precio de la electricidad. Una subida de... en estos últimos 15 años, que quiero dejar claro que se debe a la liberalización del mercado energético que emprendió el Gobierno del señor José María Aznar. Una liberalización que no ha supuesto ningún ahorro para los consumidores, que no ha supuesto ningún plan de transición energética, que solo ha supuesto grandes beneficios para todas las grandes eléctricas de este país.

Unas grandes eléctricas de este país que han contado con la complicidad de un Gobierno, el último del Partido Popular, que, desde luego, no ha abordado una serie de aspectos fundamentales, como puedan ser el proceso de transición energética, que es probablemente la mayor lacra que ahora tenemos en este país, no solo para... para las propias familias o para las propias empresas, sino para la productividad de las grandes empresas industriales también en nuestro país, y en definitiva para el empleo, y que debe ser corregido y debe ser objeto de actuaciones muy urgentes por parte del nuevo Gobierno.

A raíz de lo cual, Unidos Podemos, de la cual forma parte Izquierda Unida como este grupo político, presentaba en el Congreso de los Diputados una proposición, apenas hace unos días, de 12,1... 12+1 medidas que propone para bajar el precio de la luz, que creo que son pertinentes que las recordemos en esta Comisión.

La primera medida habla de reformar el mercado eléctrico, aprobando un gravamen sobre el exceso de retribución que reciben en el mercado centrales ya amortizadas, para acabar con esos beneficios caídos del cielo de los que usted ha hablado cuando



hacia... en la primera intervención... en la intervención que ha tenido, y que ahí señalábamos directamente a las centrales nucleares y a la gran hidráulica. Y exclusivamente este gravamen debería repercutir en bajar los precios de la luz para el conjunto general.

Un punto 2, que era ajustar la retribución del transporte y la distribución eléctrica de acuerdo a los recientes informes del organismo regulador, la CNMV, que es algo fundamental para abaratar el precio de la luz.

Un punto 3, que habla de reformar la factura eléctrica, reduciendo el coste de la parte fija. ¿Por qué? Porque así se reducirían los pagos por capacidad que reciben las centrales solo por estar disponibles y se modifica el servicio de interrumpibilidad, que la dota de utilidad y le acerca a los homólogos europeos, es decir, adaptarla a la normativa europea prácticamente para... modificando los peajes.

Un punto cuarto, que habla de modificar los requisitos, reglas y convocatorias de las subastas para la asignación del régimen retributivo específico a las nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, es decir, apostar por la transición energética.

Un punto 5, que habla de recuperar la gestión pública de las centrales hidroeléctricas, y sabemos de lo que estamos hablando porque vencían una serie de concesiones en estos años y se puede recuperar para la gestión pública estas centrales hidroeléctricas que en su momento forman, como ha dicho usted, la mayoría, parte de... en este caso, de Iberdrola.

Y un punto 6, que habla de reformar el bono social eléctrico y crear un bono social gasista, que se está trabajando por parte del nuevo Gobierno.

Un punto 7, que habla de imponer nuevas obligaciones a las empresas eléctricas para facilitar el acceso a la información, es decir, democratizar de una vez el sistema eléctrico y que ese déficit de tarifa deje de ser el misterio de la Santísima Trinidad.

Un punto 8, que habla de apoyar reformas normativas para eliminar las trabas al autoconsumo en nuestro país y que se derogue el Real Decreto 900/2015, de nueve de octubre, de autoconsumo de energía eléctrica, que, permitiendo la entrada de excedentes de generación, supondría una baja presión a los precios.

Un punto 9, para desarrollar los certificados de ahorro energético para que las empresas puedan descontarse dichas cantidades de la cantidad que les corresponde aportar al Fondo Nacional de Eficiencia Energética y así aumentar el ahorro energético en nuestro país.

Un punto 10, que hablaría de implantar un plan público para fomentar la eficiencia energética y promover de techos solares a una gran mayoría de instalaciones en el conjunto del país; y podríamos hablar de piscinas climatizadas, por ejemplo, podríamos hablar de edificios públicos, etcétera, con el correspondiente ahorro que supondría.

Y un punto 11, de hablar de introducción de modificaciones en la normativa encaminada al aumento de control y lucha contra la corrupción, impidiendo las puertas giratorias, que por desgracia han dominado la escena política y las grandes empresas eléctricas hasta la actualidad.

Un punto 12, que habla de realizar lo que usted dice, una auditoría sobre los costes de todo el sistema eléctrico nacional, que permita determinar los costes reales de producción y ver cómo podemos actuar con un nuevo Gobierno para bajar estos costes reales y así facilitar la transición energética en nuestro país.



Y un punto 13 (el 12+1, no se... no decimos 13 por esto de que da mala suerte), de realizar una reforma de calado que permita alcanzar una reforma fiscal que fomente la lucha contra el cambio climático y la transición energética. Que en este punto pues, evidentemente, hablamos de incrementar la recaudación asociada a la fiscalidad ambiental, lo cual recogemos también en ese pacto que hemos firmado todo... todos los grupos por una fiscalidad autonómica responsable, en el que paguen más quienes más tienen, y, desde luego, en línea con la medida europea, al tiempo que se incremente la progresividad fiscal. No puede ser que quien no contamine en esta Comunidad Autónoma o en este país no pague, porque desde luego eso, invertido en bajar los precios de la luz, contribuiría a aliviar la presión de muchas familias que están viendo, y seguimos viendo, cómo no pueden poner la calefacción, todavía, en invierno, cuando esa recuperación económica, de cifras macroeconómicas, nunca ha llegado a las familias, probablemente, de esta Comunidad Autónoma y del conjunto del país.

Creo que son 13 medidas muy interesantes. Vamos a apoyar, desde luego, su proposición porque creemos que es del todo pertinente y que mandaría un mensaje inequívoco al Gobierno para que, de una vez por todas, actuara en esta línea. Creemos que es una prioridad, que debe ser una prioridad del nuevo Ejecutivo, porque... no solo ya por aliviar esta carga de las familias, sino por asentar un nuevo modelo productivo en nuestro país que frene la precariedad y que permita que las empresas sean más competitivas y que permita aumentar los salarios, y, en definitiva, un país moderno, como la media europea, y no un país atrasado que no aborde transición energética y que tenga unos costes de energía de los más altos de Europa cuando tenemos unas capacidades y unos recursos naturales del todo suficientes para poder ser el país que, probablemente, tenga la energía más barata del conjunto de la Unión Europea. Por lo tanto, vamos a apoyar su propuesta.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez Romero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Esta mañana se debate una proposición no de ley del Grupo Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz, sobre una serie de medidas en relación a la subida del precio de la electricidad. Ya le anticipo desde ahora que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa por varias causas, pero sobre todo por coherencia, ya que en el Pleno del dos de febrero del dos mil diecisiete se presentó y debatió una proposición no de ley de nuestro grupo, mucho más amplia y completa que la que nos presenta esta mañana, en referencia al incremento del precio de la electricidad, y que fue aprobada parcialmente.

En este debate, nuestra compañera, la señora Muñoz de la Peña, la defendía en estos términos, muy resumidos, pero que en el fondo es el argumento válido también de esta proposición no de ley: "Las familias han sufrido un mes de enero -hablaba del año dos mil diecisiete- de auténtico calvario. La incertidumbre e inestabilidad de los precios de la energía tiene a los ciudadanos subidos en un auténtico carrusel, en un tiovivo. Deberíamos exigir a las compañías energéticas mayor transparencia e información de los conceptos incluidos en las facturas. Los ciudadanos



están intentando descifrar términos como coste de tarifa, coste de producción, costes agregados, déficit de tarifa, subasta energética, mercado regulado, mercado libre, mercado mayorista, cuotas fijas, cuotas variables, peajes de acceso, contadores inteligentes y no inteligentes, ciclos combinados y un largo etcétera. Y lo que los ciudadanos identifican claramente y sufren es que la luz cada vez, cada día, cada hora, es más cara, batiendo todos los récords”.

“Que se aprovechan las olas de frío para incrementar los precios; que la energía, siendo un derecho social básico, se está convirtiendo en un auténtico artículo de lujo; que, aun sin consumir, la energía que no se consume sale más caro que la energía consumida”.

“Y las justificaciones a estas subidas son peregrinas: la culpa es del tiempo, hace frío, no hace viento, aumenta la demanda, no llueve, la culpa es de Francia, la culpa es de Argelia por no subir el precio... por subir el precio del gas, la culpa es del funcionamiento del mercado mayorista eléctrico, etcétera. Todos estos argumentos, aleatorios e inestables, para justificar un incremento de precio que motivó que la Fiscalía del Tribunal Supremo abriera una investigación, igual que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia investiga las razones y los factores que provocan la fuerte subida de precios”.

Tanto en los antecedentes de esta proposición no de ley como en la nuestra, indicados anteriormente, se hablaba de los precios de la electricidad. Recientemente ha vuelto a ser noticia. Así, al respecto, el treinta y uno de agosto podíamos leer en la prensa: “La factura de la electricidad va a causar algún dolor de cabeza este mes de agosto. El precio de la electricidad en el mercado mayorista alcanzó el miércoles su máximo del año, 70,99 euros el megavatio/hora. Apenas se moderó unos céntimos para el jueves, 69,66 euros. Y el viernes sería de 68,53. Oro, plata y bronce de los precios del año. Y muy por encima de los del año pasado en estas mismas fechas. La escasez de lluvias y viento, que obligaban a depender de fuentes más caras, así como el precio al alza de los combustibles fósiles (gas y carbón) y los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> se citan como causas del alza, que ya va a provocar que el IPC de agosto no bajase”.

El veintinueve de agosto del dos mil diecisiete fue también el día más caro del mes, pero se pagó a 53,23 euros. Es decir, este año el precio es un 32,2 % más elevado, y en todo el mes la luz ha alcanzado un precio medio de 64,32, un 35,5 mayor que el de agosto del año de dos mil diecisiete y un 3,9 % por encima de la media de julio, según los datos del Operador del Mercado Eléctrico Ibérico. Es el quinto mes seguido de subidas.

Para el mes de septiembre la cosa no pintaba mucho mejor: “El precio de la electricidad no da tregua. La profecía se ha cumplido y el mercado mayorista ha vuelto a situarse en máximos anuales tan solo una semana después de haber marcado el último récord: este miércoles doce de septiembre sería el día con la electricidad más cara en todo lo que va de año, con un precio medio del megavatio/hora de 75,39 euros, por encima del anterior pico de 74,58 registrado el día cinco de septiembre. Unas cifras que preocupan y que no sorprenden”.

El presidente de Iberdrola, que no creo que sea sospechoso de rojo o izquierdista, decía no hace muchos días: “Con 70.000 o 100.000 millones de inversión hasta el dos mil treinta, el precio de la energía puede bajar sustancialmente. Si ahora mismo estamos en niveles de 60 euros el megavatio, podríamos estarlo en 40 o 50, que es como están saliendo las subastas de la eólica y de la solar”. “Si el Gobierno anterior no hubiera parado las renovables y se hubiera invertido más, el precio de la luz estaría más bajo”.



Y sigue diciendo el señor presidente de Iberdrola: “El Ministerio de Medio Ambiente sí que tenía hechos sus deberes y el de la Energía no había hecho nada, entre otras cosas, porque no se creía nada de esto”.

El precio de la electricidad está compuesto por dos elementos: por un lado, la parte fija, reglada o regulada, parte que supone el 40 % de la factura, es determinada por el Gobierno y responde a los peajes eléctricos, que cubren los costes correspondientes al transporte, la distribución o la amortización del déficit de tarifa, entre otros. Por otro lado, la parte variable, el componente liberalizado, que supone la energía consumida y los impuestos, el precio responde a elementos de mercado en base al coste de la producción de energía eléctrica, que se determina con base en el precio horario de los mercados diario e intradiario durante el período al que corresponda la facturación, los costes de los servicios de ajuste del sistema y, en su caso, otros costes asociados al suministro, y tal como establece el *Real Decreto 2016/2014, del veintiocho de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación*.

Esta es la parte cuyo incremento ha llegado a niveles inadmisibles que ponen en riesgo el bienestar de muchas familias, en particular de las más desfavorecidas, y que ven como, al mismo tiempo que el precio de la luz sube cada día más, el bono social se encuentra paralizado. Afortunadamente, esta mañana ha habido... ha habido, está habiendo medidas por parte del Consejo de Ministros en este sentido.

La sequía y la falta del viento han reducido la producción de energía hidráulica y eólica, respectivamente, y ha provocado que se... que se recurriera al gas y al carbón, que son fuentes más caras, para sustituirlas. Así lo reflejan los datos de la red eléctrica: el 7,5 % de la generación, este año, procede de la energía hidráulica, frente al 14,6 que supuso en el año dos mil dieciséis. En cambio, ahora, la nuclear se ha elevado hasta el 22,7 %, el carbón al 17,3, el 11,3 de cogeneración y el 3,4 % de la solar fotovoltaica, y el 13,9 de los ciclos combinados.

¿Pero por qué, a pesar de la... de... por qué a pesar de esta variación, la sequía, que es la que se justifica, no influye tanto? Porque el agua no produce la mayor... la mayoría de la electricidad. Entre el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, solo se ha perdido el 8 % del total de la producción por la caída de las hidroeléctricas del 15 al 7 %, mientras que el 92 % restante provienen de las mismas fuentes. Por tanto, hay otras causas, y algo se está haciendo mal como para... y algo se está haciendo mal. Sin embargo, afortunadamente, el Gobierno actual sí que está haciendo cosas, como, por ejemplo -y hoy también se aprueba en el Consejo de Ministros-, suspender el impuesto de la generación de electricidad y una serie de medidas a medio y a corto plazo.

Por tanto, como hemos dicho anteriormente, vamos a apoyar esta proposición no de ley, sin mencionar que, efectivamente, aunque el Grupo Ciudadanos ha pedido votación separada del punto 3, nosotros vamos a votar a favor, pero sí que creemos que el punto 3 de esta proposición no de ley solo tiene sentido si se cumplen el 1 y el 2. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

**LA SEÑORA CORTÉS CALVO:**

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días de nuevo, señorías. Lo cierto es que no puede ser más oportuna la... el debate de esta proposición del Grupo Mixto en el día... en el día de hoy; y no solo en el día de hoy, sino en la... en la última... en la última época, dado que, sin duda alguna, el precio de la electricidad en nuestro país es una de las principales preocupaciones de ciudadanos, de empresas y de Administraciones públicas.

Y teniendo en cuenta la oportunidad de este debate, lo que no deja de sorprendernos es esta... esta lucha que tienen ustedes, los señores de la izquierda, cuando se trata... -no me estoy refiriendo a usted, señor Sarrión- cuando se trata de ver quién es más de izquierdas, a ver quién es más social, a ver quién es el que más medidas lleva a cabo. Trae usted aquí esta proposición no de ley, pero resulta que el Partido Socialista ya llevó en otro momento este mismo asunto, el Partido Podemos dice que ahora, con el nuevo Gobierno -al cual apoyan-, que van a hacer un montón de cosas.

La verdad que es muy divertido verlo desde este lado de la barrera. Sigán ustedes así, que, mientras ustedes siguen así, el destino de nuestro país va donde va, va donde va, ¿eh? "Ahora se hacen... ahora se van a hacer cosas". ¿Pero saben ustedes lo que ha ocurrido en este país? Que mientras ustedes se dedican a estas bobadas de... de debatir entre unos y otros a ver... (Señor Martín, yo no me estoy refiriendo a usted, así que no se dirija a mí, si no le importa. No le he preguntado a usted absolutamente nada).

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Señor Martín, escuche la intervención, como se ha respetado al resto de los intervinientes, ¿eh?

**LA SEÑORA CORTÉS CALVO:**

Es que él no está en... Bien, como iba diciendo, sigan ustedes pegándose mientras haya siempre un Partido Popular en este país que nos salve de la quiebra en la que siempre los partidos de izquierdas nos meten; sigan ustedes en eso.

Pero vamos a volver al tema, porque, francamente, es importante. No sé, señor portavoz de Podemos, en cuánto aumentará el porcentaje en el recibo de la luz el hecho de que se eliminen las puertas giratorias, o que no existan, o que sí existan. No sé cuánto bajará el porcentaje en el recibo de la luz cuanto más nacionalicemos las empresas. No sé, señores del Partido Socialista, de quién será... igual ahora la culpa de la precariedad de todas estas empresas -ya que a ustedes les gusta tanto-, en lugar de ser de Francia es de Franco, porque, como están en estas historias últimamente, pues igual resulta que ahora la culpa es de Franco.

Bien. Vamos a ver, en la actualidad, desde mayo de dos mil dieciocho, es cierto que estamos asistiendo a un incremento importantísimo del precio de mercado, que incluso se traslada un 40 % aproximadamente en la tarifa regulada; el resto de componentes del recibo de la luz están congelados. Este incremento de precios en dos mil dieciocho se constata especialmente -como también se ha dicho esta mañana- en mayo y junio, aún con abundancia de generación hidráulica, debido a las características de la pluviosidad del año dos mil dieciocho. Y es cierto que no se entiende que, siendo la tecnología hidráulica la que marca el precio marginal, en mayo y en junio, con abundancia... y con abundancia hidráulica, se sigan produciendo estos aumentos de los precios.



Dada la abundancia de agua y que las hidráulicas están operando en unas instalaciones en régimen de... de concesión estatal, llama poderosamente la atención que los precios con lo que se han marcado el marginal del mercado se hayan aproximado al precio que habría marcado la tecnología; llama poderosamente la atención. Y sí que... sí que nombramos al señor Galán, y es que igual el señor Galán quería haberle atizado al señor Nadal, cuando era ministro, para, en fin, demostrarle su capacidad omnímoda para hacer subir el precio incluso en los meses de mayor pluviosidad. Igual puede ser eso, yo no lo sé.

De todas maneras, en julio, agosto y septiembre, esta incidencia del precio marcado por la hidráulica disminuye, y al ir bajando la generación hidráulica, al tratarse de los meses de menos generación eólica, lo que se produce es que se... sean las otras tecnologías de respaldo, como el carbón, el gas, las que marquen el precio, por lo que también se produce un incremento en el... en el aumento en Europa del precio de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Tampoco he oído a nadie hablar de esto.

De todas maneras... -perdone, señor Cepa, sí que usted ha hablado, es verdad, perdone, señor Cepa-. De todas maneras, en relación a la proposición no de ley, señor Sarrión, el Grupo Parlamentario Popular también va a pedir la votación por separado, puesto que estaríamos de acuerdo en votar favorablemente al punto número 1. No podríamos votar favorablemente al punto número 2, puesto que el incremento del precio se debe al aumento del precio de mercado, y, por ello, lo coherente sería exigir una reforma del sistema de fijación de precios en el mercado. Y con respecto al punto 3, estamos de acuerdo con lo que ha propuesto también el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y votaríamos también de manera desfavorable. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Cortés Calvo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Muchas gracias. Lo primero, antes de nada, decir que, de acuerdo, aceptamos la votación separada de los tres puntos. Habría que votar los tres puntos por separado, tal y como pide la portavoz del... perdón, la ponente del Grupo Popular y el portavoz del Grupo Ciudadanos, que pedía votación separada del... del tercer punto.

Lamentar que solamente vayamos a conseguir aprobar el primero, si bien ya nos parece interesante, es decir, ya que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia se le inste a intervenir para discernir lo que está ocurriendo, porque, ciertamente, es prácticamente incomprensible. Es decir, se vienen dando unas razones que, en función... parece que, en función de cómo vaya cambiando el paisaje, se van adaptando las razones a un mismo hecho constante, que es la subida permanente del precio de la luz. Como titulaba hace poco un artículo en prensa, la... parece que la subida de la luz ha llegado para quedarse, y que esto es algo sistemático y que puede afectar de una manera muy importante a nuestra... a nuestra economía.

Ciertamente, el año... pasará el tiempo, ahora se habla del CO<sub>2</sub> por tonelada, pero lo cierto es que los gráficos son tremendamente claros. Es decir, los precios



medios, no de la factura sino de la energía, si nos vamos a datos del Eurostat, lo cierto es que son muy similares, es decir, la energía nos cuesta de manera muy similar a España que al resto de la Unión Europea, pero lo cierto es que, cuando nos vamos a la factura, es donde se produce la diferencia y donde nos situamos en ese quinto lugar en el caso de la luz, sobre 27, y en ese séptimo en el caso del gas. Por lo tanto, parece evidente que aquí hay algo que sucede entre la producción y la comercialización. El problema no está en las comercializadoras de energía, sino que está en las productoras, y muy especialmente en ese oligopolio de 5 grandes empresas.

Nos sigue pareciendo que el problema está en dicho oligopolio. Lamentamos en ese sentido que no se pueda convencer al grupo mayoritario acerca de la necesidad de una reforma en profundidad del sistema tarifario; un sistema que, como decimos, es supuestamente regulado, porque la regulación por la vía de los hechos permite una tremenda volatilidad de precios que termina creando una gran inseguridad al cliente, que finalmente es quien lo termina pagando. Y una lástima también que no podamos alcanzar esa necesidad acerca de explorar las vías legales para generar unos precios máximos que en ningún caso aumenten los precios europeos de la luz.

En todo caso, esperemos que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia escuche este mandato y que, efectivamente, podamos ver pronto investigaciones en el sentido de esclarecer qué está sucediendo en torno a la luz que están pagando los españoles y las españolas, y que cada mes está más cara. Muchas gracias y nada más.

## Votaciones PNL

### PNL/001135

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Procedemos ahora a la votación de las distintas proposiciones que han sido debatidas en la mañana de hoy. En primer lugar, vamos a debatir la proposición no de ley número 1135. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Uno. ¿Abstenciones? Siete. Dieciocho votos emitidos. Diez votos a favor. Uno en contra. Siete Abstenciones. Queda aprobada la proposición.

### PNL/001809

En segundo lugar, votamos la proposición no de ley 1809. ¿Votos a favor? Cuatro. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Catorce. Dieciocho votos emitidos. Cuatro votos en contra. Catorce... ¡ay!, perdón, perdón. Cuatro votos a favor. Ninguno en contra. Catorce abstenciones. Queda aprobada. *[Murmullos]*. Sí, ¿no? Ah.

### PNL/001784

Votamos ahora la... la proposición no de ley 1784. ¿Votos a favor? A ver, sí. Ocho. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Dieciocho votos a favor. ¡Uy!, perdón. Dieciocho votos emitidos. Ocho a favor. Nueve en contra. Una abstención. Queda rechazada.

**PNL/001273**

Procedemos ahora a la votación de la proposición no de ley 1273. Votamos en primer lugar el apartado 1 de esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? Unanimidad.

¿Votos a favor del punto número 2? Nueve. ¿En contra? Nueve. Habiéndose producido un empate, ¿no?, votamos otra vez. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Habiéndose producido un segundo empate, procedemos a una tercera votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Habiéndose... ¡uy, perdón! No habiendo... habiéndose producido un nuevo empate en la votación, trasladaremos ... [murmillos] ... ¡Ay!, perdón, perdón.

Pues votamos el tercer punto de la última proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve... [murmillos]... ocho. Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Y abstenciones? Una. Por lo tanto, queda rechazada.

Se aprueba... en consecuencia, queda aprobado solamente el primer punto.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].*